



Creando Oportunidades

Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2020

El Informe del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera al 31 de diciembre de 2020, de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Institución, mediante resolución unánime de fecha 21 de abril de 2021.

Contenido

I. Resumen Ejecutivo	6
(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)	6
II. Descripción general del negocio y resultados.....	7
a) Del Negocio y su entorno	7
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.....	13
c) Desempeño de las actividades de inversión	21
d) De los ingresos y gastos de la operación.....	26
e) Otra Información.....	27
La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.	27
III. Gobierno Corporativo.....	28
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.....	28
b) Información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.....	37
c) Del sistema de administración integral de riesgos	38
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	39
e) Del sistema de contraloría interna.....	41
f) De la función de auditoría interna	42
g) De la función actuarial	43
h) De la Autoevaluación contratación de servicios con terceros	43
i) Otra Información.....	44
IV. Perfil de riesgos	49
a) De la exposición al riesgo	49
b) Concentración al Riesgo	51
e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados	54
f) Otra información.....	55
V. Evaluación de la solvencia.....	56
a) De los activos	56
b) De las reservas técnicas.....	58
1) El importe de las reservas técnicas, separadas la mejor estimación y el margen de riesgo.....	58

2) Determinación de las reservas técnicas, descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora.	63
3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;.....	89
4) El impacto del reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas e importes recuperables,	90
5) Para las Instituciones que operan seguros de vida la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.....	91
c) De otros pasivos.....	91
d) Otra Información	91
VI. Gestión de Capital.....	92
a) De los Fondos Propios Admisibles.....	92
b) Del requerimiento de Capital de Solvencia	92
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.....	94
d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS.....	94
VII. Modelo Interno.....	94
VIII. Anexo de información cuantitativa.....	95
Sección A. Portada.....	95
Tabla A1	95
Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS).....	97
Tabla B1	97
Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})	97
Tabla B3 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})	99
Tabla B4 Elementos del Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})	102
Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC_{PML}).....	102
Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP}).....	102
B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RC_{TyFF})	103
Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC_{OC})	103

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC _{OP}).....	104
Sección C. Fondos Propios y Capital.....	106
Tabla C1	106
Sección D. Información Financiera.....	107
Tabla D1 Balance General.....	107
Tabla D2 Vida	108
Tabla D3 Accidentes y Enfermedades.....	109
Tabla D4 Daños	110
Tabla D5 Fianzas	110
Sección E. Portafolios de Inversión.....	111
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores.....	111
Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones	112
Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas.....	113
Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.....	113
Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias	113
Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito.....	113
Tabla E7 Deudor por Prima	114
Sección F. Reservas Técnicas	115
Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso	115
Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir.....	115
Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos	115
Tabla F4 Otras reservas técnicas.....	116
Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones.....	116
Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones.....	116
Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)	116
Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas	116
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.....	117
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos	117
Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos.....	120
Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos	121

Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos	122
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos	123
Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida	124
Tabla G7 Información sobre Primas de Vida	124
Tabla G8 Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades	125
Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños	126
Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones	127
Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas	127
Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas	127
Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida.....	127
Sección H. Siniestros.....	128
Tabla H1 Operación de vida	128
Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades	129
Tabla H3 Operación de daños sin automóviles	130
Tabla H4 Automóviles.....	131
Tabla H5 Fianzas	132
Sección I. Reaseguro	133
Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas	133
Tabla I2 Límites máximos de retención	133
Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte	134
Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte	134
Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores	135
Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos	136
Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro	137
Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro	138

I. Resumen Ejecutivo**(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución), es una Institución de Seguros constituida bajo las leyes mexicanas. La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (Grupo Financiero BBVA), quien posee el 99.99% del capital social con quien realiza algunas de las operaciones que se describen más adelante en el cuerpo de este informe.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades.
- c. Accidentes Personales y gastos médicos
- d. Daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y trasportes, incendio, automóviles, crédito en reaseguro, diversos y riesgos catastróficos y diversos

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la República Mexicana y sus oficinas centrales están ubicadas en la Ciudad de México

Para el ejercicio 2020, a pesar de la contingencia sanitaria que se vivió en todo el mundo por el virus COVID-19, la Institución fue capaz de generar una utilidad de \$4,801; que representó un menor crecimiento del 18 % respecto la utilidad generada en 2019.

Se han actualizado y aprobado políticas y procedimientos en materia de: Auditoría Interna, Función Actuarial, Riesgos y Gobierno Corporativo y se ha dado especial importancia a la implementación y control de los riesgos que se generen en cada unidad de negocio.

La Institución, ha cumplido con los objetivos planteados por la Administración y Grupo Financiero, en 2020 se mantuvo dentro de las primeras 3 aseguradoras del sector y en el primer lugar dentro del segmento de Banca Seguros.

La Institución cuenta con una política de inversión para el manejo adecuado y prudente de sus inversiones, manteniendo un nivel de solvencia que le permita cumplir con los compromisos que asume con sus clientes, accionistas y con el sector asegurador.

Proveedor de precios instrumentos financieros. - Cumpliendo con la normativa correspondiente se contrataron los servicios de Valuación Operativa y Referencias de

Mercado, S.A. de C.V., para los servicios de cálculo, determinación y suministro de precios actualizados para valuación de valores.

En el tema de capacitación Prevención Lavado de Dinero (PLD). - Se continúa con el programa de capacitación en dicha materia, en el cual se logró la certificación de todo el personal de la Institución.

La calificación de calidad crediticia fue otorgada por la calificadora FITCH RATINGS donde al 31 de diciembre de 2020, es **'AAA(mex)'; Perspectiva Estable.**

En cumplimiento a lo establecido en la LISF y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), a continuación, se presenta el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al periodo que abarca de enero a diciembre del 2020.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del Negocio y su entorno

1) Situación jurídica y domicilio fiscal

La Institución se constituyó mediante Escritura Pública número 1,367 de fecha 4 de noviembre de 1996, otorgada ante el Lic. Jorge Salinas Garza, titular de la Notaría Pública número 103 de San Pedro Garza García, Nuevo León, y que quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Folio Mercantil número 215803 el 7 de noviembre de 1996.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad, fueron modificados, para adecuarlos a las reformas financieras publicadas en el DOF de 2013 y 2014, respectivamente, mediante Escritura Pública número 117,360 de fecha 1° de noviembre de 2016, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública número 137 de la Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Folio Mercantil número 215803 el 3 de julio de 2017.

La Institución tiene su domicilio fiscal en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

2) Principales accionistas de la Institución

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$116,324 a valor nominal y está representado por 1'335,027 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal en dos series; 554,880 de la serie "E" y 533,120 de la serie "M" que corresponden a la porción fija y 125,984 de la serie "E" y 121,043 de la serie "M" que corresponden a la porción variable, dichas acciones están íntegramente suscritas y pagadas.

A continuación, se presenta la relación de los accionistas de la Institución:

Nombre del accionista	Participación
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	99.99%
Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	0.01%

La dirección de la Casa Matriz es Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

3) Operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución

La Institución cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- Vida.
- Accidentes y enfermedades.
- Accidentes Personales y gastos médicos.
- Daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito en reaseguro, diversos y riesgos catastróficos y diversos

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la República Mexicana y sus oficinas centrales están ubicadas en la Ciudad de México.

4) Principales factores que durante 2020 han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de la institución respecto del ejercicio 2019

A continuación, se muestran y explican los principales efectos en la compañía durante 2020, respecto de 2019:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación anual	%
BBVA Seguros				
(+) Primas emitidas	\$ 46,288	\$ 47,054	\$ (766)	(2)
(-) Primas cedidas	244	193	51	27
Primas retenidas	46,044	46,862	(817)	(2)
(-) Incremento neto a la reserva de riesgos en curso	18,456	23,558	(5,102)	(22)
Prima de retención devengada	27,588	23,304	4,284	18
Comisiones por reaseguro cedido	(10)	(7)	(2)	33
Cobertura exceso de pérdida	199	182	17	9
Otros	2,785	2,613	172	7
(-) Costo neto de adquisición	2,974	2,787	187	7
Siniestro	23,476	19,963	3,513	18
Recuperaciones	(862)	(24)	(838)	3,443
(-) Costo neto de siniestralidad	22,614	19,939	2,675	13
Utilidad técnica	2,000	578	1,422	246
(-) Reserva catastrófica	770	826	(57)	(7)
Utilidad (Pérdida) bruta	1,230	(248)	1,479	(595)
(-) Gasto de operación netos	1,087	452	635	140
Utilidad (Pérdida) de la operación	144	(701)	844	(120)
(+) Resultado integral de financiamiento	5,296	7,631	(2,335)	(31)
(+) Subsidiarias	1,043	1,003	40	4
Utilidad antes de Impuestos	6,483	7,934	(1,451)	(18)
(+) Impuesto a la utilidad	1,682	2,072	(390)	(19)
Utilidad del ejercicio	\$ 4,801	\$ 5,862	\$ (1,061)	(18)

Primas emitidas e incremento en la reserva de riesgos en curso

Las primas observan un decremento, ya que la contingencia sanitaria por el virus COVID-19 obligó a la Institución al cierre de sucursales entre abril y junio 2020, las cuales se fueron aperturando a partir de julio con horarios limitados de atención, generando una baja en la colocación de los productos, principalmente en MLB.

En consecuencia, por el decremento de primas es que también se observa un decremento en la constitución para la reserva de riesgos en curso.

Costo neto de siniestralidad

Se presenta un incremento principalmente por dos factores: 1) la siniestralidad por casos COVID-19 influyó de forma significativa pues no se presentó dicha situación en

2019 y 2) un efecto colateral de la pandemia generó un crecimiento en rescates de pólizas de vida pues hubo clientes que retiraron mayor cantidad de recursos para atender situaciones de índole personal o cancelaron las pólizas por no poder cumplir con sus pagos.

El incremento en las recuperaciones de siniestros atiende a la participación de reaseguradores en siniestralidad de casos por COVID-19 que alimentó contratos catastróficos del reaseguro no proporcional, en donde la Institución se encuentra efectuando las gestiones de recuperación.

Gasto de operación, neto

Los gastos de operación muestran un incremento debido a que en 2019 dicho rubro se vio favorecido por una liberación de provisiones que tuvo lugar en dicho año por lo que, sin considerar dicho efecto positivo, el gasto se vería normalizado para ambos periodos.

Resultado integral de financiamiento

La contingencia por COVID-19, generó pánico en los mercados financieros generándose una tendencia a la baja en las tasas de interés y precios de instrumentos junto con la apreciación del dólar frente al peso, todo ello combinado con el retiro de recurso de algunos clientes en los productos de ahorro, llevó a la Institución a mostrar un menor producto financiero respecto de 2019.

Impuestos a la utilidad

Esta partida se muestra menor que 2019 debido a partidas que en el tiempo se harán deducibles y que se consideran en la determinación del impuesto diferido contenido en la NIF D4 "Impuestos a la utilidad".

5) Transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

La Institución, es subsidiaria del Grupo Financiero BBVA y ha ejercido la opción contenida en la Norma de Información Financiera (NIF) B-8 "Estados financieros consolidados o combinados" de no presentar estados financieros consolidados.

Grupo Financiero BBVA ha emitido estados financieros consolidados con base en los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por lo anterior, los estados financieros de la Institución incluyen la inversión en acciones de sus compañías subsidiarias y asociada, la cual se presenta valuada bajo el método de participación obteniendo un resultado de \$1,043 para 2020.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020, fueron como sigue:

Ingresos:	
Primas emitidas a:	
Subsidiarias	\$ 7
Afiliadas	183
	<u>\$ 190</u>
Gastos:	
Gastos por siniestros pagados a:	
Subsidiarias	\$ 1,278
Gastos de ajuste de siniestros a:	
Subsidiarias	\$ 804
Gastos por servicios recibidos y costos de adquisición de:	
Subsidiarias	\$ 512
Afiliadas	2,127
	<u>\$ 2,639</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

Bancos:	
BBVA Bancomer	\$ 232
Inversiones en valores:	
BBVA Bancomer	\$ 3,103
Cuentas por pagar:	
BBVA Bancomer	\$ 275
SECOSEG	82
Open Pay, S. A. P. I. de C.V.	2
Aplica Tecnología Avanzada S.A. de C.V.	4
	<u>\$ 363</u>

6) Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o a asegurados.

Durante el ejercicio 2020, la Institución no tuvo ninguna transacción significativa con consejeros ni directivos relevantes; sin embargo, efectuó pago de dividendos por \$4,372 a sus accionistas.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros contratadas.

7) Descripción de la estructura legal y organizacional de la Institución

La participación accionaria de la Institución en sus subsidiarias por dicho ejercicio se muestra a continuación:

Empresa	% participación	Servicio
Multiasistencia, S.A. de C.V.	99.99%	Administración de Siniestros.
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	67%	Servicios Administrativos.
Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.	49%	Venta de seguros derivados de las leyes de seguridad social.
BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.	16.5%	Venta de seguros de accidentes y enfermedades en los ramos de salud y gastos médicos mayores.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y subramos y área geográfica

Vida 2020				Accidentes Y Enfermedades 2020				Daños (Automóviles) 2020				Daños (sin Automóviles) 2020			
Ramo	Edo	Prima Emitida	Siniestralidad Ocurrida	Ramo	Edo	Prima Emitida	Siniestralidad Ocurrida	Ramo	Edo	Prima Emitida	Siniestralidad Ocurrida	Ramo	Edo	Prima Emitida	Siniestralidad Ocurrida
Individual y Grupo	1	929	53	Acc. GM y Salud	1	5	2	Autos	1	46	25	Daños Sin Autos	1	22	2
Individual y Grupo	2	565	127	Acc. GM y Salud	2	27		Autos	2	100	61	Daños Sin Autos	2	104	12
Individual y Grupo	3	127	32	Acc. GM y Salud	3	6	(1)	Autos	3	35	17	Daños Sin Autos	3	22	1
Individual y Grupo	4	158	35	Acc. GM y Salud	4	4		Autos	4	35	15	Daños Sin Autos	4	13	3
Individual y Grupo	5	1,416	114	Acc. GM y Salud	5	15		Autos	5	159	102	Daños Sin Autos	5	60	7
Individual y Grupo	6	246	122	Acc. GM y Salud	6	2		Autos	6	24	22	Daños Sin Autos	6	14	0
Individual y Grupo	7	443	765	Acc. GM y Salud	7	10		Autos	7	71	36	Daños Sin Autos	7	44	6
Individual y Grupo	8	1,069	27	Acc. GM y Salud	8	22	3	Autos	8	191	145	Daños Sin Autos	8	78	10
Individual y Grupo	9	6,823	956	Acc. GM y Salud	9	80	7	Autos	9	936	479	Daños Sin Autos	9	1,027	210
Individual y Grupo	10	408	97	Acc. GM y Salud	10	8		Autos	10	62	31	Daños Sin Autos	10	25	2
Individual y Grupo	11	2,089	192	Acc. GM y Salud	11	20	1	Autos	11	213	137	Daños Sin Autos	11	86	7

Individual y Grupo	12	285	98	Acc. GM y Salud	12	8		Autos	12	61	50	Daños Sin Autos	12	25	11
Individual y Grupo	13	655	87	Acc. GM y Salud	13	10	1	Autos	13	95	61	Daños Sin Autos	13	40	4
Individual y Grupo	14	3,575	556	Acc. GM y Salud	14	36	(3)	Autos	14	387	343	Daños Sin Autos	14	198	25
Individual y Grupo	15	3,799	549	Acc. GM y Salud	15	65	2	Autos	15	648	496	Daños Sin Autos	15	265	51
Individual y Grupo	16	1,609	187	Acc. GM y Salud	16	16		Autos	16	169	98	Daños Sin Autos	16	85	4
Individual y Grupo	17	603	108	Acc. GM y Salud	17	8	2	Autos	17	61	47	Daños Sin Autos	17	31	4
Individual y Grupo	18	282	45	Acc. GM y Salud	18	5		Autos	18	47	30	Daños Sin Autos	18	23	2
Individual y Grupo	19	3,185	286	Acc. GM y Salud	19	19		Autos	19	246	233	Daños Sin Autos	19	125	22
Individual y Grupo	20	401	51	Acc. GM y Salud	20	9	1	Autos	20	51	27	Daños Sin Autos	20	35	6
Individual y Grupo	21	1,409	211	Acc. GM y Salud	21	21		Autos	21	188	115	Daños Sin Autos	21	83	10
Individual y Grupo	22	824	97	Acc. GM y Salud	22	12	1	Autos	22	145	104	Daños Sin Autos	22	53	5
Individual y Grupo	23	762	60	Acc. GM y Salud	23	8		Autos	23	66	46	Daños Sin Autos	23	29	4
Individual y Grupo	24	534	84	Acc. GM y Salud	24	8		Autos	24	91	53	Daños Sin Autos	24	35	3
Individual y Grupo	25	869	195	Acc. GM y Salud	25	11		Autos	25	122	128	Daños Sin Autos	25	46	15

Individual y Grupo	26	954	128	Acc. GM y Salud	26	19		Autos	26	105	67	Daños Sin Autos	26	70	15
Individual y Grupo	27	327	107	Acc. GM y Salud	27	10	1	Autos	27	105	66	Daños Sin Autos	27	33	30
Individual y Grupo	28	912	108	Acc. GM y Salud	28	13		Autos	28	96	59	Daños Sin Autos	28	38	7
Individual y Grupo	29	180	13	Acc. GM y Salud	29	5		Autos	29	43	21	Daños Sin Autos	29	16	1
Individual y Grupo	30	1,737	250	Acc. GM y Salud	30	29	2	Autos	30	212	110	Daños Sin Autos	30	89	22
Individual y Grupo	31	426	54	Acc. GM y Salud	31	5		Autos	31	83	57	Daños Sin Autos	31	24	9
Individual y Grupo	32	357	29	Acc. GM y Salud	32	6		Autos	32	52	18	Daños Sin Autos	32	24	
Individual y Grupo	33	0	0	Acc. GM y Salud	33			Autos	33	0	0	Daños Sin Autos	33		
Total		37,958	5,820			522	23			4,945	3,299	Total		2,863	510

2) Costos de adquisición y siniestralidad del ejercicio 2020 comparativa con ejercicio 2019, por operación, ramo, subramo y área geográfica.

- Costo Neto de Adquisición

Ramo	2020	2019	Variación
Vida	\$ 1,583	\$ 1,488	\$ 95
Accidentes y Enfermedades	82	72	10
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	8	7	1
Incendio	142	120	22
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	176	161	16
Automóviles	718	659	58
Diversos	265	280	(15)
Total	\$ 2,974	\$ 2,787	\$ 187

- Costo neto de siniestralidad (Cifras en miles)

Vida				
Ramo	Estado	Siniestralidad Ocurrida	Siniestralidad Ocurrida	% Variación
		2020	2019	
Individual y Grupo	1	53,396	52,212	2%
Individual y Grupo	2	126,645	66,696	90%
Individual y Grupo	3	32,218	15,782	104%
Individual y Grupo	4	35,042	14,758	137%
Individual y Grupo	5	113,622	146,552	(22)%
Individual y Grupo	6	122,405	18,004	580%
Individual y Grupo	7	765,244	36,383	2003%
Individual y Grupo	8	26,630	117,661	(77)%
Individual y Grupo	9	955,624	687,806	39%
Individual y Grupo	10	97,043	29,094	234%
Individual y Grupo	11	191,703	178,504	7%
Individual y Grupo	12	97,846	48,555	102%
Individual y Grupo	13	86,578	39,413	120%
Individual y Grupo	14	556,326	211,461	163%
Individual y Grupo	15	548,664	460,924	19%
Individual y Grupo	16	186,703	121,175	54%
Individual y Grupo	17	107,835	26,082	313%
Individual y Grupo	18	44,590	683,801	(93)%
Individual y Grupo	19	285,831	131,950	117%
Individual y Grupo	20	51,399	60,754	(15)%
Individual y Grupo	21	210,770	117,805	79%
Individual y Grupo	22	96,647	69,885	38%

Individual y Grupo	23	60,370	32,252	87%
Individual y Grupo	24	83,699	55,044	52%
Individual y Grupo	25	195,236	60,341	224%
Individual y Grupo	26	128,333	73,041	76%
Individual y Grupo	27	107,467	71,686	50%
Individual y Grupo	28	107,547	47,466	127%
Individual y Grupo	29	12,905	6,504	98%
Individual y Grupo	30	249,935	160,463	56%
Individual y Grupo	31	53,551	52,439	2%
Individual y Grupo	32	28,590	47,568	(40)%
Individual y Grupo	33		1,502	(100)%
	Total	5,820,391	3,943,561	48%

Accidentes y Enfermedades

Ramo	Estado	Siniestralidad Ocurrida 2020	Siniestralidad Ocurrida 2019	%Variación
Acc. GM y Salud	1	1,735	530	227%
Acc. GM y Salud	2	(211)	289	(173)%
Acc. GM y Salud	3	(516)	500	(203)%
Acc. GM y Salud	4	(11)	(2)	425%
Acc. GM y Salud	5	189	(42)	(550)%
Acc. GM y Salud	6	6		100%
Acc. GM y Salud	7	469	(1,296)	(136)%
Acc. GM y Salud	8	3,108	1,951	59%
Acc. GM y Salud	9	7,179	10,819	(34)%
Acc. GM y Salud	10	243	249	(2)%
Acc. GM y Salud	11	625	1,924	(67)%
Acc. GM y Salud	12	476	799	(40)%
Acc. GM y Salud	13	1,294	750	73%
Acc. GM y Salud	14	(2,514)	1,722	(246)%
Acc. GM y Salud	15	2,406	3,303	(27)%
Acc. GM y Salud	16	138	2,689	(95)%
Acc. GM y Salud	17	2,135	510	319%
Acc. GM y Salud	18	488	(48)	(1117)%
Acc. GM y Salud	19	274	(601)	(145)%
Acc. GM y Salud	20	1,489	1,004	48%
Acc. GM y Salud	21	66	1,693	(96)%
Acc. GM y Salud	22	739	756	(2)%

Acc. GM y Salud	23	(270)	2,051	(113)%
Acc. GM y Salud	24	(119)	(253)	(53)%
Acc. GM y Salud	25	(212)	2,349	(109)%
Acc. GM y Salud	26	151	184	(18)%
Acc. GM y Salud	27	968	1,056	(8)%
Acc. GM y Salud	28	170	458	(63)%
Acc. GM y Salud	29	(4)	713	(100)%
Acc. GM y Salud	30	1,917	430	346%
Acc. GM y Salud	31	(5)	248	(102)%
Acc. GM y Salud	32	195	201	(3)%
Acc. GM y Salud	33			
	Total	22,597	34,931	(35)%

Daños (Automóviles)

Ramo	Estado	Siniestralidad Ocurrida 2020	Siniestralidad Ocurrida 2019	% Variación
Autos	1	24,794	28,674	(14)%
Autos	2	60,926	59,434	3%
Autos	3	16,722	16,540	1%
Autos	4	15,006	25,468	(41)%
Autos	5	102,293	108,535	(6)%
Autos	6	22,095	17,456	27%
Autos	7	35,813	38,224	(6)%
Autos	8	145,490	157,114	(7)%
Autos	9	478,610	582,262	(18)%
Autos	10	31,377	37,336	(16)%
Autos	11	137,010	151,519	(10)%
Autos	12	50,146	50,260	
Autos	13	61,223	66,707	(8)%
Autos	14	342,607	385,138	(11)%
Autos	15	495,868	544,779	(9)%
Autos	16	97,670	95,063	3%
Autos	17	46,771	49,863	(6)%
Autos	18	29,570	25,203	17%
Autos	19	233,242	248,956	(6)%
Autos	20	26,762	29,854	(10)%
Autos	21	114,986	140,022	(18)%
Autos	22	103,924	112,818	(8)%

Autos	23	45,609	55,674	(18)%
Autos	24	53,037	59,616	(11)%
Autos	25	127,807	121,101	6%
Autos	26	67,278	72,458	(7)%
Autos	27	66,444	70,699	(6)%
Autos	28	59,355	69,454	(15)%
Autos	29	20,966	26,088	(20)%
Autos	30	110,308	127,221	(13)%
Autos	31	56,693	64,391	(12)%
Autos	32	18,205	18,953	(4)%
Autos	33			
Total		3,298,606	3,656,882	(10)%

Daños (Sin Automóviles)

Ramo	Estado	Siniestralidad Ocurrida		% Variación
		2020	2019	
Daños Sin Autos	1	1,640	434	277%
Daños Sin Autos	2	11,966	9,828	22%
Daños Sin Autos	3	1,236	1,495	(17)%
Daños Sin Autos	4	3,258	1,960	66%
Daños Sin Autos	5	7,410	3,293	125%
Daños Sin Autos	6	427	290	47%
Daños Sin Autos	7	5,678	2,951	92%
Daños Sin Autos	8	9,732	6,806	43%
Daños Sin Autos	9	210,282	441,475	(52)%
Daños Sin Autos	10	1,761	1,566	12%
Daños Sin Autos	11	6,953	5,554	25%
Daños Sin Autos	12	10,834	4,914	120%
Daños Sin Autos	13	4,224	3,246	30%
Daños Sin Autos	14	25,275	13,709	84%
Daños Sin Autos	15	51,221	29,150	76%
Daños Sin Autos	16	3,671	2,396	53%
Daños Sin Autos	17	3,629	4,398	(17)%
Daños Sin Autos	18	1,907	3,747	(49)%
Daños Sin Autos	19	21,862	12,408	76%
Daños Sin Autos	20	6,037	1,671	261%
Daños Sin Autos	21	9,552	8,802	9%
Daños Sin Autos	22	4,532	5,690	(20)%

Daños Sin Autos	23	4,336	2,736	58%
Daños Sin Autos	24	3,203	2,231	44%
Daños Sin Autos	25	14,712	10,450	41%
Daños Sin Autos	26	14,928	11,789	27%
Daños Sin Autos	27	30,256	2,671	1033%
Daños Sin Autos	28	6,560	3,023	117%
Daños Sin Autos	29	1,459	706	106%
Daños Sin Autos	30	22,021	10,164	117%
Daños Sin Autos	31	9,186	712	1190%
Daños Sin Autos	32	296	288	3%
Daños Sin Autos	33			
	Total	510,043	610,558	(16)%

3) Comisiones contingentes pagadas

La Institución no celebró acuerdos en los que se llevan a cabo pagos o compensaciones en este rubro.

4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo Grupo Empresarial

Esta Institución en el 2020 celebró operaciones de suscripción de pólizas, incluyendo otras filiales como sigue:

Nombre de la Compañía	Subsidiarias	Filiales	Total
Multiasistencia, S.A. De C.V.	\$ 6		\$ 6
Bbva Bancomer Sa Instit. Banca		\$ 59	59
Bbva Next Technologies Operadora, S.A. De C.V.		1	1
Nextgen Servicios		1	1
Nextgen Operadora		3	3
Aplica Tecnologia Avanzada Sa De Cv		23	23
Bbva Bancomer Serv.Administrativos, S.A.		57	57
Bbva Bancomer Operadora Sa De Cv		37	37
Servicios Externos De Apoyo Empresarial,		1	1
Multiasistencia Operadora S.A. De C.V.		1	1
Totales	\$ 6	\$ 182	\$ 187

Asimismo, por el ejercicio 2020 la Institución tampoco realizó operaciones o transacciones derivadas de contratos financieros con empresas del grupo o filiales, incluidos préstamos o aportaciones de capital en efectivo o en especie, así como tampoco celebró contratos en programas de reaseguro.

c) Desempeño de las actividades de inversión

1. Criterios de valuación

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como: títulos con fines de negociación y títulos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de la Institución está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para su venta, como sigue:

Tenencia	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses	Total
Negociación	\$ 108,290	\$ 675	\$ 121	\$ 109,086
Disponibles para su venta	15,694	451	246	16,392
Total	\$ 123,984	\$ 1,127	\$ 367	\$ 125,478

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o

para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deudor por reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Los valores restringidos se integran por los siguientes conceptos:

- a) Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El reconocimiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.
- b) Valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

2. Transacciones significativas con accionistas, consejeros, directivos relevantes, así como con empresas del mismo grupo y pago de dividendos a accionistas o asegurados

Durante el ejercicio 2020, la Institución no tuvo ninguna transacción significativa con consejeros ni directivos relevantes; sin embargo, efectuó pago de dividendos por \$ 4,372 a sus accionistas.

La Institución no cuenta con productos en sus notas técnicas que generen dividendos a favor de los asegurados en el resultado técnico de las pólizas de seguros contratadas.

3. Deterioro en el valor de activos tangibles e intangibles, así como de instrumentos financieros**- Instrumentos financieros**

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

- Activos tangibles

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasas
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.3	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre 2020, el mobiliario y equipo se integra de la siguiente forma:

Equipo de transporte	\$	3
Mobiliario y equipo de oficina		1
Equipo de cómputo		12
Subtotal		<u>16</u>
Menos depreciación acumulada		13
	\$	<u>3</u>

- Activos Intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El rubro de "Activos intangibles amortizables" al 31 de diciembre de 2020, se integra como se muestra a continuación:

Activos intangibles	
Desarrollo de software	\$ 597
Amortización acumulada	<u>(253)</u>
	<u>\$ 344</u>

4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución

Al 31 de diciembre 2020, la Institución no realizó ninguna inversión relacionada con la administración para actividades de inversión.

5. Ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.

BMV	Emisora	Serie	Títulos	Costo	Intereses	Valuación	Total Resultado
94	BACOMER	18V	270,000	1	2	0	2
94	BACOMER	20D	190,574	379	4	0	4
D8	BBVA2	2-18	1,000	20	1	0	1
DTDD	BHOUSTO		2,235	2,231	4	0	4
I	BACOMER		67	63	4	0	4
99	BACOMER	11-19	146,661	15	3	3	6
99	BACOMER	12-19D	2,673	5	0	0	0
99	BACOMER	2-18	10,170,000	10,170	36	-12	23
91	BBVALMX	18D	192,679	445	5	0	5
Total				13,329	58	-10	49

d) De los ingresos y gastos de la operación

Gastos de Operación

Los gastos de operación generados para el desarrollo de las actividades, se realizaron conforme a las políticas y lineamientos establecidos por la Institución. Al cierre del ejercicio 2020, los gastos de la operación fueron los siguientes:

Honorarios	\$	701
Uso de espacios		46
Otros gastos de operación		312
Gastos administrativos y operativos		293
Ingresos operativos		(388)
Depreciación y Amortización		123
	\$	<u>1,087</u>

Por otro lado, el gasto correspondiente a partes relacionadas se muestra a continuación:

Gastos:

Gastos por siniestros pagados a:

Subsidiarias	\$ 1,278
--------------	----------

Gastos de ajuste de siniestros a:

Subsidiarias	\$ 804
--------------	--------

Gastos por servicios recibidos y costos de adquisición de:

Subsidiarias	\$ 512
--------------	--------

Afiliadas	2,127
-----------	-------

	\$ 2,639
--	----------

e) Otra Información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

III. Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

1. Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo

El Sistema de Gobierno Corporativo se define como el conjunto de principios que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos directivos de las empresas para mejorar su administración. Las ideas básicas que dan forma al concepto y son referencia internacional se recogen en los "Principios de Gobierno Corporativo" emitidos en mayo de 1999 y revisados en 2004 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con base en estos principios y de acuerdo con los requerimientos regulatorios, el Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros BBVA debe convertirse en un modelo de gestión corporativa, cuya responsabilidad de instrumentación y seguimiento recae en el Consejo de Administración.

El Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros BBVA se sustenta en una estructura de alto nivel de decisión, implementada bajo la necesidad de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio, los objetivos institucionales, así como las regulaciones aplicables.

Con el afán de lograr un modelo de segregación de funciones e integración de información claro y funcional, la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de Seguros BBVA se divide en dos grupos fundamentales: la Estructura de Gestión y la Estructura Ejecutiva, adicionalmente aparece la figura del área de Gobierno Corporativo & *Compliance*, que funge como nexo y coordinador entre ambas estructuras.

La Estructura de Gestión se compone del Consejo de Administración y de la Dirección General, tiene como objetivos tareas de aprobación de nombramientos / ratificaciones de las personas o áreas responsables de las distintas funciones clave del Sistema de Gobierno Corporativo, así como la definición e implantación de procedimientos y directrices que definan el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los objetivos del negocio y la regulación aplicable.

La Estructura Ejecutiva se compone de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Compras (Contratación de Servicios con Terceros) y Función Actuarial. Estos colectivos de áreas corresponden al volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades que realicen. Para su adecuado funcionamiento, se cuenta con un marco normativo que en adición con líneas de responsabilidad claramente definidas. La operación de estas áreas es realizada por recursos que cuenten con el perfil, experiencia y honorabilidad adecuada en el desarrollo de sus funciones.

2. Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo que hubiera ocurrido durante el año

Durante las sesiones del Consejo de Administración de la Institución correspondientes al 2020 se realizaron los siguientes cambios a la estructura u órganos del Sistema de Gobierno Corporativo:

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de enero de 2020

“DÉCIMA SEGUNDA. - Se ratifica el Manual de Reaseguro de BBVA SEGUROS el cual, permanece sin cambios, en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta, formando parte integrante de la misma.”

“VIGÉSIMA. - Se aprueba la designación del señor JOSÉ MARTÍN RUÍZ ESTRADA, para participar con voz y sin voto, en el Comité de Reaseguro de BBVA SEGUROS.

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2020

“DÉCIMA QUINTA. - Se ratifica el Manual de Reaseguro de la Sociedad, el cual permanece sin cambios. Lo anterior en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta, formando parte integral de la misma.”

“VIGÉSIMA CUARTA. - Se aprueba la ratificación: **1.** Del despacho Mancera, S.C. (Ernst & Young) como Actuario Independiente de la Sociedad; y **2.** De los señores Fernando Roque Maye e Irving Paul Velasco García como actuarios responsables de la Prueba de Solvencia Dinámica de la Sociedad. Lo anterior en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta, formando parte integral de la misma.”

“VIGÉSIMA QUINTA. - Se aprueba la designación del señor ALBERTO FELIPE MULÁS ALONSO como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, en sustitución del señor MARIO RODARTE ESQUIVEL. Asimismo, se ratifica a los demás miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad.”

“VIGÉSIMA SEXTA. - Se ratifica la designación del señor EUGENIO BERNAL CASO como Secretario del Comité de Auditoría de la Sociedad, en virtud de su ratificación como Secretario del Consejo de Administración.”

“VIGÉSIMA SÉPTIMA. - Se aprueba la designación del señor JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES como Prosecretario del Comité de Auditoría de la Sociedad, en virtud de su designación como Prosecretario del Consejo de Administración, con efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020.”

“VIGÉSIMA OCTAVA. - Se aprueba, con efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020, la designación del señor EDGAR NICOLÁS KARAM KASSAB como Presidente del Comité de Reaseguro de la Sociedad, en sustitución del señor LUIS MORALES ESPINOSA a quien se le agradece su participación y labor realizada en dicho Comité.

Asimismo, se ratifica a los demás miembros del Comité de Reaseguro de la Sociedad.”

“VIGÉSIMA NOVENA. - Como consecuencia de la Resolución anterior, con efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020, el Comité de Reaseguro de la Sociedad queda integrado como se indica a continuación:

Propietario	Cargo	Suplentes
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Felipe de Jesús Orozco Hernández
Felipe de Jesús Orozco Hernández Responsable de las Operaciones de Reaseguro	Secretario	Liliana Rodríguez Latisner
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero	
Participación con voz pero sin voto		
Juan Andrés Simón Murciego	Director de la Administración Integral de Riesgos	
José Martín Ruiz Estrada	Director Jurídico Seguros y Vitamédica	
Ana Silvia Aguirre Camacho	Director de Finanzas y Administración	

“TRIGÉSIMA. - Se aprueba, con efectos a partir del día 1 de mayo de 2020, la designación del señor EDGAR NICOLÁS KARAM KASSAB como Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad, en sustitución del señor LUIS MORALES ESPINOSA a quien se le agradece su participación y labor realizada en dicho Comité.
Asimismo, se ratifica a los demás miembros del Comité de Inversiones de la Sociedad.”

“TRIGÉSIMA PRIMERA. - Se aprueba, con efectos a partir del día 1 de mayo de 2020, la designación del señor CRISTIAN LEOPOLDO MUCHERL SAAVEDRA como responsable del área de inversiones, suplente del Presidente y Secretario del Comité de Inversiones de la Sociedad.
Asimismo, se ratifica a los demás miembros del Comité de Inversiones de la Sociedad.”

“TRIGÉSIMA SEGUNDA. - Como consecuencia de las Resoluciones anteriores, con efectos a partir del día 1 de mayo de 2020, el Comité de Inversiones de la Sociedad, queda integrado como se indica a continuación:

Propietario	Cargo	Suplentes
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Cristian Leopoldo Mucherl Saavedra

Cristian Leopoldo Mucherl Saavedra Responsable del área de inversiones	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	Sergio Ciklik Sneider
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz Director Asset Management		María Alexandra Buerba Franco
Participación con voz pero sin voto		
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría	
Juan Andrés Simón Murciego	Responsable de la Administración Integral de Riesgos	

“SEGUNDA. - Se ratifica al señor EUGENIO BERNAL CASO como Secretario del Consejo de Administración de BBVA SEGUROS MÉXICO.”

“TERCERA. - Se aprueba la renuncia presentada por el señor JOSÉ ARTURO SEDAS VALENCIA al cargo de Prosecretario del Consejo de Administración de BBVA SEGUROS MÉXICO, con motivo de su jubilación, con efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020. A partir de esta fecha se le libera de toda responsabilidad por el desempeño de su cargo otorgándole el más amplio finiquito que en Derecho proceda.”

“CUARTA. - Se aprueba designar al señor JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES como Prosecretario del Consejo de Administración de BBVA SEGUROS MÉXICO, deseándole el mayor de los éxitos en sus nuevas responsabilidades. Dicho nombramiento surtirá efectos a partir del día de hoy, 22 de abril de 2020.”

“QUINTA. - **Se aprueba** ratificar al señor EDGAR NICOLÁS KARAM KASSAB como Director General de BBVA SEGUROS MÉXICO.

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 30 de julio 2020

“VIGÉSIMA QUINTA. - Se aprueba ratificar la Política de Inversión de la Sociedad que se incluye dentro del Manual de Inversiones, en cumplimiento con las disposiciones 3.9.2., fracción I, inciso a) y demás relativas de la CUSF y en términos del documento que se anexa al expediente de la presente acta formando parte integral de la misma.”

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 24 de octubre de 2020

SEXTA. - Se toma nota de la revisión al Manual de Reaseguro de la Sociedad el cual permanece sin cambios. Lo anterior en cumplimiento con la disposición 3.10.2., fracción

III, inciso f) y demás relativas de la CUSF y en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

DÉCIMA. - Se aprueba, con efectos a partir del día de hoy, 28 de octubre de 2020, la designación de la señora KARLA RUÍZ ROMÁN como suplente del señor JOSÉ MARTÍN RUÍZ ESTRADA en el Comité de Reaseguro de la Sociedad.

DÉCIMA PRIMERA. - Se aprueba ratificar a los restantes miembros del Comité de Reaseguro de la Sociedad, en los términos que se señalan en la Resolución siguiente.

DÉCIMA SEGUNDA. - Como consecuencia de la Resolución anterior, con efectos a partir del día de hoy, 28 de octubre de 2020, el Comité de Reaseguro de la Sociedad queda integrado como se indica a continuación:

Miembro Propietario	Cargo	Miembro Suplente
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Felipe de Jesús
Felipe de Jesús Orozco Hernández Responsable de las Operaciones de Reaseguro	Secretario	
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero	
Participación con voz pero sin voto		
Titular	Suplente	
Juan Andrés Simón Murciego Responsable de la Administración Integral de Riesgos		
José Martín Ruíz Estrada Director Jurídico Seguros y Vitamédica	Karla Ruíz Román	
Ana Silvia Aguirre Camacho Director de Finanzas y Administración."		

DÉCIMA TERCERA. - Se aprueba la actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos, en cumplimiento con las disposiciones 3.2.3., fracción II, 3.2.5., fracción I, inciso a), 3.2.11. y demás relativas de la CUSF y en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

DÉCIMA OCTAVA. - Se aprueba, con efectos a partir del día de hoy, 28 de octubre de 2020, la designación del señor GONZALO POLO FERNÁNDEZ como Auditor Interno de la Sociedad, en sustitución del señor ADOLFO ARCOS GONZÁLEZ, en virtud del cambio de funciones de éste último. Lo anterior de conformidad con la disposición 3.8.3., fracción II y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

DÉCIMA NOVENA. - Se ratifica al despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como Auditor Externo Independiente de la Sociedad, de conformidad con el artículo 70, fracción I, inciso I) de la LISF, así como la disposición 3.8.3., fracción III y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma

VIGÉSIMA PRIMERA. - Se tiene por revisado y se aprueba la ratificación del Código de Conducta de la Sociedad, el cual permanece sin cambios desde su última aprobación, en cumplimiento con las disposiciones 3.1.3., 3.8.3., fracción VIII, 3.8.4., fracción XIII y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - Se aprueba la ratificación del Manual de Auditoría de la Sociedad, el cual permanece sin cambios desde su última aprobación, en cumplimiento con la disposición 3.8.3., fracción X y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

VIGÉSIMA TERCERA. - Se aprueba la ratificación de la Política Retributiva de la Sociedad, la cual permanece sin cambios desde su última aprobación, en cumplimiento con la disposición 3.1.1., 3.1.2., 3.8.2., fracción I y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

VIGÉSIMA CUARTA. - Se aprueba la ratificación del Manual del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el cual permanece sin cambios desde su última aprobación, en cumplimiento con las disposiciones 3.1.1., 3.1.2., 3.8.2., fracción I y demás aplicables de la CUSF, así como en términos del documento que se adjunta a esta acta formando parte integral de la misma.

Miembros Comités Regulatorios de la Institución

La estructura organizacional en que se basa el sistema de gobierno corporativo de la Institución indicando los nombres y cargos de los funcionarios responsables de las diferentes funciones y áreas que lo integran.

Comité de Auditoría

Miembro Propietario	Cargo	Miembro Suplente
Alberto Felipe Mulás Alonso	Consejero Independiente (Presidente)	Sergio Ciklik Sneider
	Consejero Independiente	Samuel Kelly y Gavilanes
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente	
Eugenio Bernal Caso	Secretario no miembro	

Comité de Inversiones

Propietario	Cargo	Suplentes
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Cristian Leopoldo Mucherl Saavedra
Cristian Leopoldo Mucherl Saavedra Responsable del área de inversiones	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	Sergio Ciklik Sneider
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz Director Asset Management		María Alexandra Buerba Franco
Participación con voz pero sin voto		
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría	
Juan Andrés Simón Murciego	Responsable de la Administración Integral de Riesgos	

Comité de Reaseguro

Propietario	Cargo	Suplentes
Edgar Nicolás Karam Kassab Director General de la Sociedad	Presidente	Felipe de Jesús Orozco Hernández
Felipe de Jesús Orozco Hernández Responsable de las Operaciones de Reaseguro	Secretario	Liliana Rodríguez Latisner
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero	
Participación con voz pero sin voto		
Juan Andrés Simón Murciego	Director de la Administración Integral de Riesgos	
José Martín Ruiz Estrada	Director Jurídico Seguros y Vitamédica	
Ana Silvia Aguirre Camacho	Director de Finanzas y Administración	

Comité de Comunicación y Control

Nombre de la Áreas	Nombre y Cargo de los titulares de las áreas	Cargo del Titular del área dentro del Comité de Comunicación y Control
PLD y PFT	Omar Flores Fonseca Director PLD y PFT Gabriel Fernando Ibarra Hernández Desarrollo de Modelos PLD y PFT	Presidente Suplente
Jurídico	José Martín Ruíz Estrada Director Jurídico No Bancario Karla Ruiz Roman Gerente Jurídico Seguros	Secretario Suplente
Operaciones	Marco Antonio Zamudio Zúñiga Director de Operaciones Rafael Correa García Subdirector de Procesos Masivos	Vocal Suplente
Producto	Rolando Martín Monreal López Director Comercial Redes Israel Espinosa Hernández Asesor Segmento Patrimonial y Privado	Vocal Suplente
Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento	Juan Andrés Simón Murciego Director Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento Ricardo Aguirre Reyna Consultor Gobierno Corporativo y Compliance	Vocal Suplente
Cumplimiento Empresas Filiales	Mario Rafael Craviotto Rivas Director Cumplimiento Filiales Salvador Silva Díaz Subdirector Cumplimiento Filiales	Vocal / Oficial de Cumplimiento Suplente

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Eduardo Osuna Osuna	Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Hugo Daniel Najera Alva	Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Gabriel Alejandro Ramírez Landa	Guillermo Estrada Attolini
Consejeros Independiente	Consejeros Ind Suplentes
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Alberto Felipe Mulás Alonso

Alberto José Sclavo Reynaud	José Antonio Palacios Pérez
Samuel Kelly y Gavilanes	
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Sergio Ciklik Sneider
Funcionarios del Consejo de Administración	
Función	Consejero
Presidente	Eduardo Osuna Osuna
Secretario	Eugenio Bernal Caso
Prosecretario	José Francisco Eduardo Uriegas Flores
Comisario Propietario	Comisario Suplente
José Manuel Canal Hernando	José Homero Cal y Mayor García

4. Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

La composición accionaria de la Institución se encuentra de la siguiente manera:

- 99,99% pertenece al Grupo Financiero BBVA Bancomer, y
- 00,01% pertenece a Aplica Tecnología Avanzada.

5. Explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

En la resolución décimo octava de la sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de octubre de 2016, este órgano de gobierno aprobó el Manual de Aptitud y Honorabilidad y, de la Política Retributiva. En donde se establece: Que se deberá de asegurarse una correcta correspondencia entre la carga de trabajo, el nivel de decisorio y el perfil de responsabilidad al riesgo contra las retribuciones recibidas. Es necesario poder garantizar la participación del personal dentro de la organización, por lo que el nivel de retribución respecto al mercado deberá de capaz de atraer, retener y motivar a elementos en lo organización.

Se deberá de recompensarse los altos niveles de involucramiento, desempeño y profesionalidad para fomentar estos como estándares dentro de la institución. Es fundamental para el correcto funcionamiento de la institución que se respeten los niveles de tolerancia al riesgo y se sancionen la asunción excesiva de riesgos.

En la resolución décimo séptima de la sesión del 20 de julio de 2018 se presentó y aprobó la actualización de la Política de Aptitud y Honorabilidad.

De igual forma, en la sesión 22 de octubre de 2018 en la resolución vigésima se presentó y se aprueba la actualización del nombre del documento normativo de "Política de Aptitud y Honorabilidad" a "Política de Altos Funcionarios".

b) Información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.

Dentro de la Política de Altos Funcionarios de la institución se establecen procesos y políticas que se plantean con base en la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer y en apego al marco regulatorio propuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para que las personas en puestos o cargos de alto poder decisorio, esto quiere decir, que tomen decisiones que impacten en la estrategia del negocio y/o en el perfil de riesgo de la entidad o que sean responsables de funciones regulatorias dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de la organización.

Como parte de este modelo, todos elementos que se desempeñen en puestos de alto nivel decisorio (directivos) deberán de cumplir con las capacidades definidas en el Modelo de Liderazgo orientado hacia el Estilo de Liderazgo BBVA Bancomer, esto con el fin de mejorar el ambiente laboral y mejorar al cumplimiento de resultados. Estas habilidades y capacidades serán medidas durante el desempeño de sus funciones a través de las diferentes herramientas y cuestionarios que valoran los siguientes conceptos:

- Valoración Básica.

Ambición. Orientación a resultados, gestión del cambio y visión estratégica;
Sencillez. Iniciativa e innovación y toma de decisiones;
Cliente. Servicio al cliente e Influencia y comunicación, y
Cooperación. Gestión del equipo, trabajo en equipo y diversidad.

- Estilos de Dirección.

Capacitador. Buscar el desarrollo de los colaboradores;
Orientativo. Enfoca acciones hacia los objetivos compartidos;
Participativo. Armonía del grupo, las buenas relaciones;
Coercitivo. Dirigir mediante órdenes e instrucciones, y
Imitativo. Dirigir mediante el ejemplo.

- Auto-valoración de Conocimientos.

Conocimientos genéricos. Conocimientos transversales que cubren todas las áreas de actividad del grupo, y

Conocimientos específicos. Conocimientos técnicos en los que se basa la actividad de la función y que pueden o no ser comunes a los de las otras funciones.

De igual forma todos los funcionarios de primer y segundo nivel de reporte a la dirección general proporcionan información personal y técnica con la cual se valida su aptitud y honorabilidad de manera anual.

Así mismo, se dio cumplimiento en la integración de expedientes de los Consejeros y Funcionarios en términos de las disposiciones 3.7.1 y 3.7.8

c) Del sistema de administración integral de riesgos

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.

Al formar parte de un grupo financiero, se aprovechan sinergias, por lo que la Dirección de Riesgos, tiene una relación funcional con el área global de seguros denominada Global Risk Insurance and Previsional (GRIP) la cual provee metodologías, estándares, herramientas y límites corporativos de riesgos para todas las Unidades de negocio en todo el mundo. Esta relación es de carácter funcional.

Es importante resaltar que, dada la existencia de metodologías regulatorias propias de la Institución, estas se priorizan sobre las directrices corporativas, reportando dicha priorización a la Unidad Global.

Como parte de la estructura de la Dirección de Administración Integral de Riesgos se desprenden las áreas de Gobierno Corporativo & Compliance y Control Interno Riesgo Operacional. Esta dependencia es de carácter organizativa. Dentro de la estructura ejecutiva del Sistema de Gobierno Corporativo estos tres órganos funcionan como pares, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del mismo y evitar posibles conflictos de intereses.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma.

El Consejo de Administración ratificó el Manual de Administración de Riesgos de la Institución en la sesión del 28 de octubre de 2020, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la CUSF y aprobó los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo de la Institución.

Durante el ejercicio, el encargado del área de Administración de Riesgos presentó al Consejo de Administración:

La Admisión de Riesgo Operacional. Explicando a los asistentes sobre la evolución de riesgo operacional para nuevos negocios o productos derivado de cambios relevantes en la operación o en el entorno que impliquen la incorporación de nuevos riesgos.

La actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos. Actualizando los siguientes puntos: procedimientos y metodologías vigentes, la inclusión de principios políticas y parámetros para la gestión y admisión de riesgo operacional, documentación de la metodología utilizada en las unidades de negocio para la estimación de pérdidas esperadas por asuntos en litigio.

La actualización de modelos, parámetros y escenarios para la medición y control de riesgos. Las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los tipos de riesgos.

El informe anual de autoevaluación de riesgos y solvencia institucional (ARSI) en los términos de la disposición 3.2.5 fracción II, así como la Prueba de Solvencia Dinámica a la que se refiere el artículo 245.

Se presentó de manera trimestral el informe de la gestión de administración integral de riesgo en el cual se informó de la exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo, el grado de cumplimiento de los límites en materia de riesgos, los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como, los casos que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

El proceso ARSI estará a cargo del Área de Administración de Riesgos.

La institución debe realizar periódicamente de forma anual una autoevaluación en materia de riesgos y solvencia, y abarca como mínimo los siguientes puntos:

El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos;

Las necesidades globales de solvencia de la Institución de acuerdo al perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, y la estrategia comercial de la Institución, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la prueba de solvencia dinámica.

El cumplimiento permanente de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado, previsto en la LISF.

El grado en el que el perfil de riesgo de la Institución se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia.

Una propuesta de medidas para atender las deficiencias que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

El funcionario encargado del área de administración de riesgos presentará la ARSI de forma anual al Consejo de Administración para su aprobación.

La compañía debe determinar el monto total de recursos financieros que necesita para administrar el negocio, dada su propia tolerancia al riesgo y sus planes de negocio, y demostrar que los requerimientos del supervisor son cubiertos.

Dado que el RCS es el capital regulatorio, el cual requiere el regulador que la compañía mantenga para proteger a los asegurados, entonces el Capital Económico es el capital que la compañía estima necesario para cubrir sus riesgos, alcanzar sus planes de negocio, y proteger el desempeño y viabilidad futura del negocio.

Como parte del ARSI, el Consejo de Administración de riesgos deberá incluir la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica (en adelante PSD) a que se refiere el artículo 245 de la LISF y cuyo propósito será evaluar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles de la Institución de que se trate para cubrir el RCS ante diversos escenarios prospectivos en su operación.

Buscando prever por anticipado una posible condición financiera adversa en su solvencia futura, monitorea el índice de solvencia a través de indicadores entre ellos $FPA > RCS$, $FPA/RCS > 1$; es decir, en ningún caso los Fondos Propios Admisibles deberán ser inferiores al RCS o al capital mínimo pagado.

Se realiza la función de identificación de riesgos que puedan afectar la condición financiera satisfactoria de la institución; anticipa las acciones que permitan disminuir la probabilidad de materialización de esos riesgos.

Se realiza de forma anual la Prueba de Solvencia Dinámica que permite conocer la condición financiera futura acorde con los objetivos estratégicos y perfil de riesgos de la compañía ante posibles escenarios (Deseado, Favorables, Desfavorable).

El proceso de la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica estará a cargo del actuario designado por el Consejo de Administración, quien deberá contar con cédula profesional y la certificación que para ello solicite la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. De esta forma y bajo los lineamientos descritos en el Capítulo 7.2 de la CUSF, el actuario responsable deberá seguir con la metodología que se detalla a continuación:

- a) Análisis LIS, CUSF, Anexos y Modificatorios;
- b) Junta con Finanzas para el acuerdo de información y requerimientos;
- c) Análisis de congruencias retrospectivo (3 años);
- d) Generación de Escenarios Base;
- e) Primer envío de información a la CNSF. Se deberá revisar circular modificatoria o la regulación vigente, la cual especifica la fecha entrega del informe y las proyecciones de su operación utilizadas para la creación de escenario base, y
- f) Los escenarios Estatutarios.

El Área de Auditoría Interna, realizará de forma independiente la revisión del Proceso ARSI, y verificará que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada.

El Consejo de Administración y a la Dirección General de la Institución deberán ser notificados de los resultados y recomendaciones derivados de la revisión de este proceso ARSI.

e) Del sistema de contraloría interna

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de Riesgos, así como al área Global. El Sistema de Contraloría Interna de la Institución es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como de planes de acción y seguimiento de los mismos los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

- La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales;
- Un adecuado control de los riesgos;
- La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;
- La salvaguarda de los activos de las empresas, y
- El cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la compañía dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

Durante el desarrollo del ejercicio 2020, la contraloría interna informó al Consejo de Administración sobre:

- La situación que guardaba el Sistema de Control interno al cierre de 2020 y la actualización del mismo trimestre a trimestre, y

La información relativa a las pérdidas operacionales y estatus de los riesgos relevantes.

De la misma manera informó al Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el sistema de control interno, las actividades y los avances del sistema de control, la estimación de pérdida potencial por Riesgo legal, así como las causas de juicios vigentes y quejas atendidas.

f) De la función de auditoría interna

La Institución al formar parte, del Grupo Financiero BBVA Bancomer recibe servicios de auditoría por parte del área de Auditoría Interna de este último.

La Institución tiene establecido un sistema de auditoría interna, encargado de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades, a fin de verificar que:

Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se apliquen de manera adecuada;

La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables, y

El Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

El Consejo de Administración designó al área de auditoría interna, la cual, opera de manera objetiva e independiente de las funciones operativas, en términos de lo señalado en el capítulo 3.4 de la CUSF.

En la resolución DÉCIMO OCTAVA, de la sesión del 28 de octubre de 2020, el consejo de administración aprobó la designación de Gonzalo Polo Fernández como encargado de Auditoría de Procesos y Continuación, así como Auditoría CIB y AM (Auditor Interno).

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna, por presentación del Comité de Auditoría, estableciendo la organización, roles y responsabilidades, enfoque metodológico, estructura y gestión de personal, competencias requeridas, planificación de trabajos, presentación de resultados y seguimiento a observaciones. De la misma forma el Comité de Auditoría aprobó el programa de trabajo del área de auditoría interna.

Durante el ejercicio 2020 el área de auditoría interna implementó revisiones periódicas mediante pruebas selectivas para el correcto funcionamiento de la institución.

El área de auditoría comunicó los resultados y recomendaciones derivadas de sus labores por conducto del Comité de Auditoría al Consejo de Administración, con el

propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondieran a estas medidas.

g) De la función actuarial

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, en los términos de lo previsto en el Título 30 de la CUSF.

En la resolución décimo octava de la sesión del 25 de julio de 2014 se aprobó el nombramiento del señor Felipe de Jesús Orozco Hernández, como responsable de la Función Actuarial.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En la Institución la Función Actuarial recae sobre el área Técnica. La Dirección Técnica se divide en cinco áreas principales: Subdirección de Solvencia y Modelos Actuariales, Dirección Ramo Daños y Reaseguro, Dirección de Suscripción de Mercados, Dirección de Ramo Personas y Subdirección Actuarial y Modelos Estadísticos. Esta Dirección Técnica recibe supervisión y apoyo de la Unidad Global de Seguros.

El Consejo de Administración aprobó como parte del marco normativo de gobierno corporativo, presentado por el Comité de Auditoría, el Manual de la Función Actuarial el cual contiene las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de las responsabilidades de la gestión.

Durante el ejercicio 2020 el área de Función Actuarial, se presentó y aprobó el reporte de la función actuarial; así como se presentó el registro de las notas técnicas de reservas ante la CNSF al Consejo de Administración.

h) De la Autoevaluación contratación de servicios con terceros

La Subdirección de compras de seguros y filiales, reporta directamente a la Dirección de Compras del Grupo Financiero BBVA Bancomer, la Subdirección surge ante la necesidad de regular y unificar los procesos de compras la Institución y sus filiales bajo la normativa corporativa y del grupo.

El Consejo de Administración aprobó la actualización de las políticas y procedimientos relativos a la contratación de servicios con terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el capítulo 3.6 y título 12 de la CUSF.

En apego de la administración a las políticas y procedimientos aprobados por el consejo de administración, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, no se presentó relación de contratos de servicios con terceros para aprobación del Consejo de Administración porque no se realizaron contrataciones relevantes para consideración de este órgano, adicionales a las contrataciones de:

Auditor Interno	Gonzalo Polo Fernández
Auditor Externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Actuario Independiente	Mancera, S.C. (Ernst & Young)

Actualmente existe una política de homologación de proveedores, así como un Manual de Contratación de Servicios con Terceros, pero es necesario dar revisión a los procesos de selección de proveedores y servicios contratados con terceros para el reporte al Consejo de Administración y reguladores, ya que actualmente se remiten a través de criterios expertos. Estos criterios requieren ser documentados y normalizados.

Es necesario aumentar el nivel de control que el Sistema de Control Interno ejerce sobre los procesos de compras para aumentar el nivel de medición, control y mitigación de riesgos.

i) Otra Información

De los Consejeros y Funcionarios

El Consejo de Administración aprobó la política de Aptitud y Honorabilidad que establece las políticas y procedimientos para evaluar y verificar en forma previa a la designación de sus consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, que cumplan con anterioridad al inicio de sus gestiones con los requisitos previstos, según corresponda, en los artículos 56 al 62, y 337 de la LISF en términos de lo señalado en el capítulo 3.7 de la CUSF y en congruencia con la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer.

De acuerdo al seguimiento de esta política, se presentó al Comité de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración el informe de aptitud y honorabilidad el cual incluye un análisis de aptitud, honorabilidad y completitud de expedientes para Consejeros y Funcionarios del primer y segundo nivel de la Institución.

Comité de Auditoría aprobó el Manual del Sistema de Gobierno Corporativo como parte de las políticas y normas generales en materia de gobierno corporativo. Dentro de este documento se establecen las funciones y objetivos específicos de las áreas claves de dicho sistema, así como los canales de comunicación entre estas.

De igual forma, el Comité de Auditoría aprobó el código de conducta en el que en su apartado 3.10 se establecen las políticas institucionales para la prevención del conflicto de intereses.

De los Comités del Consejo de Administración

- Comité de Auditoría

La Institución tiene establecido el Comité de Auditoría como un órgano de apoyo al Consejo de Administración de carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna definida por el consejo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, de conformidad con lo previsto en los artículos 72 y 337 de la LISF y el capítulo 3.8 de la CUSF.

El Comité de Auditoría se integra con tres miembros consejeros independientes del Consejo de Administración, así como con los miembros suplentes que, en su caso se designen. El Comité de Auditoría cuenta con un miembro presidente quien es consejero independiente y es designado por el Consejo de Administración el cual preside todas las sesiones y un secretario encargado del desarrollo y custodia de las actas.

El Comité de Auditoría sesiona e informa de los resultados de la gestión al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente. De la misma forma el Comité de Auditoría presenta al Consejo de Administración la situación que guarda el Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo a la evaluación anual de la implementación y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la sociedad para ser presentado a la CNSF.

- Comité de Inversiones

La Institución tiene establecido el Comité de Inversiones como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar que sus activos e inversiones se mantengan, de manera permanente, de acuerdo a lo establecido por la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración, por la LISF y por la CUSF, de conformidad con lo previsto en los artículos 248 de la LISF y el capítulo 3.9 de la CUSF.

El Comité de Inversiones se integra con 5 miembros propietarios, así como con los miembros suplentes que, en su caso se designen compuestos por dos consejeros independientes del Consejo de Administración, el Director General de la Institución quien funge como presidente de este comité y el responsable del área de Inversiones, adicionalmente asisten el responsable del área de Administración Integral de Riegos y un miembro del Comité de Auditoría como invitados con voz sin voto. El comité sesiona

mensualmente e informa trimestralmente al Consejo de Administración los resultados de su gestión.

El Consejo de Administración en el manual del Sistema de Gobierno Corporativo establece al área de inversiones facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable y al Comité de Inversiones como el comité regulatorio permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de inversión dentro de la Institución para que estas se mantengan a lo establecido por las regulaciones y lo establecido por el Consejo de Administración. En este mismo documento se establece dentro de las obligaciones del Comité de Inversiones garantizar de manera permanente los activos e inversiones de la Institución, de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y alineada a la LISF. En el apartado 6.3.2 "Áreas de Soporte, Inversiones" el Consejo de Administración establece al área de inversiones como Área de la Entidad facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable. De la misma manera instituye como parte de la gestión del área de inversiones, el establecimiento de estrategias de inversión y ejecución de operaciones, sujetos a la normativa, la estructura de los benchmarks y a los objetivos de riesgo convenidos. Dándole revisión de los riesgos de crédito, liquidez, operación y mercado, así como las medidas de sensibilidad de los portafolios. Evaluando el seguimiento de los requerimientos actuariales de los diferentes productos de gestión tipo ALM.

En el Manual de Inversiones se establece como parte de los objetivos del área de inversiones la correcta cobertura de la base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. En el mismo documento en el apartado 3.2 del Comité de Inversiones se faculta a este último para revisar y proponer al Consejo de Administración los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital por Solvencia, en adelante llamado RCS.

De la misma forma, en el manual de Inversiones, en el apartado 5 Políticas de Inversiones se establecen los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en el mercado financiero mexicano y los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en los mercados financieros regulados de los Países elegibles. Finalmente, en el sub-apartado 5.3 Criterios de evaluación del Manual de Inversiones de Seguros BBVA.

- Comité de Comunicación y Control

La Institución tiene establecido el Comité de Comunicación y Control como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de:

- Vigilar el apego de la Institución a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, así como el cumplimiento de las disposiciones

legales y administrativas aplicables, señaladas en las Disposiciones de Carácter General del Art. 492 de la LISF;

- Conocer de la celebración de contratos u operaciones cuyas características pudieran generar un riesgo de lavado de dinero para la Institución, así como formular las recomendaciones que resulten convenientes para su gestión, y
- Establecer las medidas y procedimientos mínimos que la Institución está obligada a observar para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 o 148 Bis del Código Penal Federal o que podrían ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código.

El Comité de Comunicación y Control se integra por 6 miembros, entre estos se encuentran el Director de Prevención de Lavado de Dinero y Prevención de Financiamiento al Terrorismo quien preside el comité, el oficial de cumplimiento, el auditor y los funcionarios a cargo de las áreas de Control Interno y Gobierno Corporativo. Sesiona mensualmente e informa los resultados de su gestión al Comité de Auditoría trimestralmente.

- Comité de Reaseguro

La Institución tiene establecido el Comité de Reaseguro como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, así como de reaseguro financiero, de acuerdo a lo establecido por la política de reaseguro aprobada por el consejo de administración, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF y el capítulo 3.10 de la CUSF.

El Comité de Reaseguro se integra cuando por el Director General de la Institución quién lo preside, el funcionario a cargo de las operaciones de reaseguro y un miembro del Consejo de Administración. Adicionalmente al Comité de Reaseguro asisten como invitados sin votos los responsables de las funciones de Administración Integral de Riesgos y Finanzas. El comité sesiona e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión cuando menos trimestralmente.

- Otros comités de apoyo no regulatorios

La Institución tiene establecido comités adicionales como órganos de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF.

- Comité de Riesgos

Comité consultivo encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por la regulación vigente aplicable, externa e interna con respecto al riesgo. Entre sus objetivos se encuentran:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

El Comité de Riesgos se integra con siete miembros, así como con los miembros suplentes que, en su caso se designen, entre los que se encuentran el Director General, dos consejeros del Consejo de Administración y el responsable del área de Administración Integral de Riesgos. El comité sesiona mensualmente e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión de manera trimestral

IV. Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución

Existen procedimientos con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, que tienen aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de riesgo en general. En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito, y para el pasivo es el Riesgo Técnico (Margen de Riesgo Ajustado). También se le da un seguimiento a la sensibilidad con respecto a las tasas de interés que presenta tanto el activo como el pasivo, Riesgo de concentración (Activo y Pasivo) y Riesgo de Descalce (Activo – Pasivo).

El área de riesgo es la responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo. Cada mes se presenta al Comité de Riesgos e Inversiones cada uno de los consumos de límites para su visto bueno y este será el encargado de enviar a Consejo de Administración para su aprobación. Durante el mes y como casos necesarios y justificados, el Director de Riesgos, el Director de Inversiones y el Director General podrán llegar a aprobar un nuevo límite para luego ser revisado en el Comité de Riesgos e Inversiones y solicitar la aprobación al Consejo de Administración.

Riesgo de crédito;

El portafolio cuenta con una exposición en Riesgo de Crédito de 3,027,287,259.94 pesos, los cuales se encuentran distribuidos en un 4.99% en Sector Cuasisoberano, 4.83% en Financiero, 00% en Vivienda y 0.88% en Corporativos, con respecto al valor de los Portafolios Propios. El uso de límite de Pérdida esperada al cierre del año es de 40.34%. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración

Riesgo de mercado;

El portafolio tiene un valor de 125,517,292,786.47 pesos y se encuentra distribuido en un 77% en Portafolios de ILP y en un 23% en Portafolios Propios. El uso de límites de Valor en Riesgo Histórico al cierre del año es de 34.35% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo de Liquidez;

Para riesgo de liquidez, el uso de límite al cierre de año es de 15.87% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo Técnico;

A continuación, se presentan los resultados del Riesgo Técnico y del Margen Ajustado por Riesgo, el cual es un indicador para determinar el nivel de riesgo por línea de negocio una vez descontados los gastos y costos de capital de la compañía.

Información de cifras acumulables de 12 meses al cierre de diciembre de 2020

Negocio	Prima	Siniestralidad	CERT*Cost o Capital	Margen Ajustado CoC	% Margen Ajustado CoC (s/Primas)
Autos	4,946	3,108	105	1,733	35%
Hogar	1,230	156	13	1,061	86%
Resto No Hogar	1,343	275	22	1,046	78%
A&E	522	22	2	497	95%
Vida	6,809	3,224	161	3,424	50%
	14,850	6,785	303	7,761	

Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo de Descalce;

Se realiza una Cobertura y Cash Flow de forma mensual para monitorear que se cuente con el activo necesario para hacer frente a las obligaciones que haya adquirido la compañía, así como identificar los gaps más representativos. Al cierre de diciembre 2020 no se presentan indicios de descalce.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Al cierre de diciembre 2020, los cálculos obtenidos mediante el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia reflejan un RCS de \$1,016.

RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos técnicos y financieros de Seguros	RCTyFS 622
II	Para Riesgos basados en la Pérdida máxima probable	RCPML 109
III	Por los Riesgos técnicos y financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP -
IV	Por los Riesgos técnicos y financieros de Finanzas	RCTyFF -
V	Por otros Riesgos de Contraparte	RCOC -
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP 285
Total RCS		1,016

Los Riesgos técnicos y Financieros del seguro contemplan las pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes). Todos los cálculos se basan en el modelo estándar.

3. Comparativo 2020 – 2019

	2020	2019
Valor Portafolio	125,517	106,845
Var Histórico	35%	73%
Riesgo Liquidez	16%	32%
Riesgo de Crédito	40%	72%

b) Concentración al Riesgo

Riesgo de concentración en activo.

A efectos de gestionar el riesgo de concentración, en el Marco se fijan una serie de sublímites para los diferentes sectores:

- Cuasisoberano
- Financiero
- Vivienda
- Corporativos

Y dentro de cada uno de los sectores, a su vez, se define una lista de emisores al amparo del Marco Global de Riesgo Emisor o de los correspondientes Programas Financieros,

contemplándose también la posibilidad de exclusiones motivadas por deterioro en el perfil crediticio de los Emisores o modificaciones en la política de riesgos.

Lo anterior para disminuir el riesgo de concentración, ya sea por emisor, plazo, geografía o sector económico.

El portafolio de Seguros Bancomer está concentrado de la siguiente manera:

	% Participación de portafolios propios
Cuasi-soberanos	3%
Financiero	11%
Corporativos	2%
Gubernamentales extranjeros	2%
Gubernamental	83%

Riesgo de concentración en pasivos

De acuerdo con el Manual de Administración Integral de Riesgos de Seguros, el Riesgo de concentración para el pasivo contempla las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de pasivos.

Para cada línea de negocio (LI) su indicador de riesgo de concentración será el máximo valor observado de su participación porcentual mensual en el periodo de observación (60 meses). La participación porcentual mensual de cada línea de negocio LI_k se define como:

$$\text{Participación porcentual mensual } LI_k = \frac{\text{Prima emitida de los últimos doce meses por LI}}{\text{Prima emitida total de los últimos doce meses}}$$

El siguiente cuadro muestra la concentración de la cartera a diciembre de 2020.

Riesgo de Concentración	Limites internos	
	Límite	Consumo
Vida largo plazo DL	20%	91%
Catastróficos	7%	69%
Automóviles	45%	61%
Vida corto plazo	50%	58%
Accidentes y enfermedades	5%	58%
Incendio	5%	40%
Diversos Misceláneos	20%	35%
Vida largo plazo MN	25%	31%
Responsabilidad civil	2%	17%
Diversos Técnicos	5%	12%
Transportes	1%	1%

En términos del Requerimiento de Capital de Solvencia, se identificaron las principales componentes que concentran la mayoría del Requerimiento de Capital. Al cierre de diciembre 2020 se estimaron las siguientes proporciones de participación en el RCS.

Componente	% de Participación	% de Variación
Seguros de Vida.	56.3%	26%
Seguros de Daños.	9.0%	15%
Seguros de accidentes y enfermedades.	0.3%	22%
Instrumentos de deuda emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2.	9.2%	24%
Instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México.	24.4%	6%
Instrumentos no bursátiles	0.7%	25%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	0.0%	0.4%

La principal componente hace referencia a los productos Dotales en dólares, los cuales proveen de la suma asegurada establecida en las condiciones y caratula de la póliza al momento de término de vigencia. Los principales factores de riesgo en este tipo de productos son el tipo de cambio y las tasas de interés. Por un lado, al ser un producto pactado en dólares, se es sensible al comportamiento de esta variable. Por otro lado, debido a la naturaleza de este tipo de planes los cuales son de largo plazo, se depende del comportamiento futuro de las curvas de tasas de interés asociadas.

En este sentido, el tipo de cambio afecta directamente la posición de los Instrumentos No Bursátiles. Cabe destacar que el RCS de este tipo de instrumentos representa alrededor del 30% su correspondiente valuación a mercado.

c) Mitigación al riesgo

La mitigación significa reducir el nivel de exposición al Riesgo. Aun cuando siempre existe la opción de eliminar el Riesgo mediante el abandono de una determinada actividad, la política del Grupo es tratar de mitigar antes el riesgo mediante la mejora del entorno de control u otras medidas, llevando a cabo un riguroso análisis costo/beneficio.

Las herramientas de gestión de Riesgo proporcionan información acerca del origen de los eventos de Riesgo y ayudan a definir el mejor camino para mitigarlos. Adicional a esto, una adecuada gestión del Riesgo requiere que se establezcan metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir los diferentes riesgos para implementar las medidas de mitigación convenientes en cada caso.

Se están mitigando los riesgos mediante la estipulación de límites asignados a los distintos Riesgos, evaluando el apetito al Riesgo que se está dispuesto a aceptar. Sin olvidar los lineamientos que se deben seguir por la parte regulatoria.

Para Seguros Bancomer se cuenta con esquemas de reaseguro de Exceso de Pérdida Catastrófico (para Vida, Daños y Automóviles), Proporcionales (Para Vida y el subramo de Diversos), y por último de Exceso de Perdida por riesgo (para Daños y Automóviles), respecto a la política de reaseguro, está definida en el manual de reaseguro donde se definen las políticas de contratación, distribución y dispersión de riesgos, con el fin de transferir el riesgo.

d) De la sensibilidad al riesgo.

Dado que el portafolio se encuentra invertido al 100% en instrumentos de deuda (portafolios propios), la sensibilidad de los instrumentos se encuentra asociada a los movimientos de tasa, por lo cual se calcula el DV01 de forma diaria para cada instrumento.

También se genera el DV01 del activo y pasivo para obtener la sensibilidad en el Excedente.

Bucket	DV01 por Nodo					
	Activo	Pasivo	Calce	Activo Sens	Pasivo Sens	Gap Dic
1y	11,428,793	(15,053,741)	(3,624,947)	(3,485)	10,756	7,271
2y	1,899,348	(2,163,953)	(264,604)	(2,966)	3,579	613
3y	1,261,142	(1,965,621)	(704,479)	(3,031)	5,250	2,219
4y	5,915,968	(2,168,485)	3,747,483	(21,922)	7,615	(14,306)
5y	3,686,161	(2,491,803)	1,194,358	(16,224)	11,204	(5,021)
6 - 10y	3,736,908	(3,765,234)	(28,327)	(25,416)	22,340	(3,076)
11 - 15y	274,064	(185,098)	88,965	(3,394)	2,256	(1,138)
> 15	466,185	(325,646)	140,539	(10,790)	8,204	(2,586)
Total	28,668,569	(28,119,581)	548,988	(87,228)	71,204	(16,024)

e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados

El 28 de febrero de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo en efectivo hasta la cantidad de \$5,060 a pagarse en una o varias exhibiciones, facultando al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que indistintamente cualquiera de ellos: a) Decrete u omita decretar el pago de un dividendo a los accionistas en proporción a su tenencia accionaria; b) Determine el monto del dividendo que, en su caso, se pagaría a los accionistas; c) Señale, en su caso, la fecha del dividendo, y; d) Determine, en su caso, la proporción o razón del dividendo por cada una de las acciones en circulación. Los dividendos que

decrete el Presidente o el Secretario, en ejercicio de las facultades conferidas, provienen de las utilidades acumuladas, generadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2018.

En uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes referida, el Secretario del Consejo de Administración decretó con fecha 13 de marzo de 2020, el pago de un dividendo por la cantidad de \$2,016 a razón de \$1,510.46 pesos por acción, mismos que fueron pagados por medio de transferencia electrónica el 24 de marzo de 2020.

En uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes referida, el Secretario del Consejo de Administración decretó con fecha 05 de noviembre de 2020, el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,000 a razón de \$749.05 pesos por acción, mismos que fueron pagados por medio de transferencia electrónica el 12 de noviembre de 2020.

En uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes referida, el Secretario del Consejo de Administración decretó con fecha 04 de diciembre de 2020, el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,356 a razón de \$1,015.71 pesos por acción, mismos que fueron pagados por medio de transferencias electrónicas el 16 de diciembre de 2020.

f) Otra información

La Institución no tiene otra información que reportar.

V. Evaluación de la solvencia**a) De los activos****1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución:**

En Valores: Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las categorías: Títulos para financiar la operación y Títulos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2020 el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 4 días a 30 años.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, oscilan entre 0.38% y 10%.

Las inversiones en títulos de renta variable al 31 de diciembre de 2020 son de \$92,328, en su mayoría son inversiones mantenidas en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$46, respectivamente, derivado de litigios.

Al 31 de diciembre de 2020 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2020			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
CETES	\$ 5,024	\$ 107	\$ 7	\$ 5,138
UDIBONOS	354	1	14	369
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG)	2,127	1	-	2,128
BONOS	850	4	11	865
BONDESD	198	-	-	198
	<u>8,553</u>	<u>113</u>	<u>32</u>	<u>8,698</u>
Disponibles para la venta:				
CETES				
UDIBONOS	707	52	91	850
Papel del Gobierno Federal (UMS)	188	3	19	210
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	634	10	2	646
BONOS	2,620	12	(2)	2,630
BONDESD	3,474	5	(1)	3,478
Otros	6,527	68	419	7,014
	<u>14,150</u>	<u>150</u>	<u>528</u>	<u>14,828</u>
	<u>22,703</u>	<u>263</u>	<u>560</u>	<u>23,526</u>
Valores empresas privadas:				
Tasa conocida:				
Con fines de negociación:				
Del sector financiero	2,675	-	-	2,675
Disponibles para la venta:				
Del sector financiero	1,003	2	10	1,015
Del sector no financiero	463	2	5	470
	<u>4,141</u>	<u>4</u>	<u>15</u>	<u>4,160</u>
Títulos de capital				
Renta variable:				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero	75,989	-	712	76,701
Títulos extranjeros				
Títulos de deuda				
Con fines de negociación:				
Papel del Gobierno Federal (TNOT)	388	1	-	389
Disponibles para la venta:				
TNOT	78	-	-	78
	<u>466</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>467</u>
Títulos de capital				
Renta variable:				
Con fines de negociación:				
TRACs extranjeros	13,560	-	125	13,685
Sociedades de inversión extranjeras	1,883	-	59	1,942
	<u>15,443</u>	<u>-</u>	<u>184</u>	<u>15,627</u>
	<u>15,909</u>	<u>1</u>	<u>184</u>	<u>16,094</u>
Deudor por reporte:				
Con fines de negociación:				
BPAS	701	-	-	701
BONDESD	4,295	-	-	4,295
	<u>4,996</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,996</u>
Valores restringidos:				
Con fines de negociación:				
TRACs Extranjeros	2	-	-	2
	<u>\$ 123,740</u>	<u>\$ 268</u>	<u>\$ 1,471</u>	<u>\$ 125,479</u>

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia:

Actualmente, la empresa no cuenta con activos que no se comercialicen regularmente en mercados financieros. Todos los instrumentos que posee en la cartera de inversiones se encuentran listados y en mercados financieros regulados.

3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico:

Los criterios de valuación se encuentran indicados en el inciso "C" de la Sección II.

4) Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial

La Institución se apega a los métodos de valuación que utiliza el Grupo Financiero BBVA Bancomer.

b) De las reservas técnicas**1) El importe de las reservas técnicas, separadas la mejor estimación y el margen de riesgo.****Ramos de terremoto y fenómenos hidrometeorológicos del seguro directo
Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica****Detalle de saldos**

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva de riesgos en curso del ramo de terremoto asciende a \$101,829 del seguro directo.

Metodología utilizada por la Institución

La metodología para determinar la reserva de riesgos en curso del ramo de terremoto se apega a los lineamientos establecidos en la disposición 5.1.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. En este apartado se indica que las instituciones de seguros deberán determinar la prima de riesgo para cada una de las pólizas en vigor, mediante un sistema de valuación específico, "Sistema R[®]", identificando para cada póliza el porcentaje de retención.

El sistema R[®] de valuación empleado para determinar esta reserva, se alimenta con una base de datos, misma que debe contener la información sobre cada una de las ubicaciones y características sobre la estructura de las construcciones. Estos datos obligatorios y opcionales del ramo de terremoto se describen en el anexo 5.1.5-a de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

En el caso particular de las pólizas del ramo de terremoto que por sus características especiales no pueden ser valuadas por el sistema R[®], la Institución determina la reserva como el 35% de la prima emitida no devengada.

Emisión anticipada

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no cuenta con pólizas y/o endosos cuya vigencia aún no ha iniciado.

Importes recuperables de reaseguro (IRR)

El cálculo de la reserva de riesgos en curso de terremoto se realiza identificando el porcentaje de retención de cada póliza conforme a la porción de riesgo cedido en los contratos de reaseguro. El Sistema R[®] determina el monto de obligaciones brutas y retenidas, por lo que por diferencia se obtiene la porción de reserva de riesgos en curso por reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2020, los IRR de la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto asciende a \$1,264.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Detalle de saldos

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva de riesgos en curso del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos asciende a \$118,808 del seguro directo.

Metodología utilizada por la Institución

La metodología para determinar la reserva de riesgos en curso del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se apega a los lineamientos establecidos en la disposición 5.1.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. En este apartado se indica que las instituciones de seguros deberán determinar la prima de riesgo para cada una de las pólizas en vigor, mediante un sistema de valuación específico, "RH-MEX", identificando para cada póliza el porcentaje de retención.

El sistema RH-MEX de valuación empleado para determinar esta reserva, se alimenta con una base de datos, misma que debe contener la información sobre cada una de las ubicaciones y características sobre la estructura de las construcciones. Estos datos obligatorios y opcionales del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se describen en el anexo 5.1.6-a de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

En el caso particular de las pólizas del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos que por sus características especiales no pueden ser valuadas por el sistema RH-MEX, la Institución determina la reserva como el 35% de la prima emitida no devengada.

Emisión anticipada

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución no cuenta con pólizas y/o endosos cuya vigencia aún no ha iniciado.

Importes recuperables de reaseguro (IRR)

El cálculo de la reserva de riesgos en curso del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se realiza identificando el porcentaje de retención de cada póliza conforme a la porción de riesgo cedido en los contratos de reaseguro. El sistema "RH-MEX" determina el monto de obligaciones brutas y retenidas, por lo que por diferencia se obtiene la porción de reserva de riesgos en curso por reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2020, los IRR de la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos ascienden a \$49.90 miles de pesos.

Cobertura de Terremoto y/o Erupción Volcánica y Huracán y otros Riesgos Hidrometeorológicos.

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica.

Detalle de saldos.

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva para riesgos catastróficos de la cobertura de terremoto asciende a \$3,140

Concepto	Moneda nacional	Dólares (convertidos)	Total M.N.
Saldo al 31 de diciembre de 2019:	2,767		2,767
Incrementos:			
1. Liberación de la reserva de riesgos en curso de terremoto:	217		217
2. Producto financiero de la reserva:	156		156
Saldo al 31 de diciembre 2020	3,140		3,140

Metodología utilizada por la Institución.

El incremento mensual de la reserva de riesgos catastróficos de la cobertura de terremoto se determinó considerando las liberaciones de la reserva de riesgos en curso siguiendo los lineamientos establecidos en la disposición 5.6.6 de la CUSF, así como el rendimiento financiero acreditado a la reserva señalado en la misma disposición.

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución determino el límite máximo de acumulación de acuerdo a la Circular Modificatoria 18/17 de lo cual se verificó que la reserva catastrófica aún no alcanza dicho límite.

El saldo de la reserva para riesgos catastróficos de terremoto y erupción volcánica fue cuantificado con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Detalle de saldos.

Al 31 de diciembre de 2020 la reserva para riesgos catastróficos de la cobertura de fenómenos hidrometeorológicos asciende a \$3,852

Concepto	Moneda nacional	Dólares (convertidos)	Total M.N.
Saldo al 31 de diciembre de 2019:	3,455		3,455
Incrementos:			
1. Liberación de la reserva de riesgos en curso de hidrometeorológicos:	204		204
2. Producto financiero de la reserva:	193		193
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$3,852		3,852

Metodología utilizada por la Institución.

El incremento mensual de la reserva para riesgos catastróficos de la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se determinó considerando las liberaciones de la reserva de riesgos en curso siguiendo los lineamientos establecidos en la disposición 5.6.5 de la CUSF, así como el rendimiento financiero acreditado a la reserva señalado en la misma disposición.

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución determino el límite máximo de acumulación de acuerdo a la Circular Modificatoria 18/17 de lo cual se verificó que la reserva catastrófica aún no alcanza dicho límite.

El saldo de la reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, fue cuantificado con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días.

El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza.

Reservas BEL del Seguros Directo al 31 de diciembre de 2020

MONEDA CONSOLIDADA

Reserva de Riesgos en Curso

Operación	Ramo	Subramo	BEL	Margen Riesgo	Reserva Mercado
Vida	10	11	106,896,811,948	43,953,745	106,940,765,694
Vida	10	12	2,980,551,653	70,636,320	3,051,187,973
Accidentes y Enfermedades	30	31	87,815,739	683,310	88,499,049
Accidentes y Enfermedades	30	33	515,231	3,537	518,768
Accidentes y Enfermedades	30	34	5,764	56	5,820
Daños	40	41	18,632,428	180,165	18,812,592
Daños	50	51	1,574	29	1,603
Daños	50	52	323,505	3,153	326,658
Daños	60	60	164,328,583	742,772	165,071,355
Daños	70	71	101,828,556	0	101,828,556
Daños	70	73	118,807,923	0	118,807,923
Daños	90	90	2,927,050,600	3,930,027	2,930,980,628
Daños	110	111	507,575,274	10,916,305	518,491,579
Daños	110	112	31,286,490	451,140	31,737,630
			113,835,535,267	131,500,560	113,967,035,827

Reserva de Siniestros Ocurridos y no reportados

Operación	Ramo	Subramo	BEL	Margen Riesgo	Reserva Mercado
Vida	10	11	62,043,740	3,516,380	65,560,120
Vida	10	12	918,072,477	12,043,809	930,116,287
Accidentes y Enfermedades	30	31	1,768,681	241,200	2,009,881
Accidentes y Enfermedades	30	33	2,512,682	135,121	2,647,803
Accidentes y Enfermedades	30	34	0	0	0
Daños	40	40	1,551,019	666,334	2,217,353
Daños	50	50	395	117	512
Daños	60	60	9,380,813	404,861	9,785,674
Daños	70	70	4,186,632	302,032	4,488,664
Daños	90	90	201,847,850	1,368,150	203,216,000
Daños	110	111	62,146,851	5,731,893	67,878,745
Daños	110	112	4,395,802	1,259,664	5,655,466
			1,267,906,941	25,669,561	1,293,576,503

2) Determinación de las reservas técnicas, descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

VIDA

La Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro con cifras al 31 de diciembre de 2020 se determinó de la siguiente manera:

La metodología fue aplicada a los siguientes riesgos homogéneos:

- Vida Individual corto plazo
- Vida Individual largo plazo
- Vida Grupo corto plazo
- Vida Grupo largo plazo
- Vida Individual con componente de inversión

1. Parámetros

Período de Ocurrencia: Se consideró como periodo de ocurrencia al trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2016 al 2020.

Período de Movimiento: Se consideró como periodo de movimiento al trimestre en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad, considerando en la valuación una experiencia de 5 años, de 2016 al 2020.

Periodo de retraso de movimiento: Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de ocurrencia y el período de movimiento del siniestro.

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro ocurrido + gastos de ajustes asignados al siniestro.

Para los productos flexibles en específico se considera:

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro de la cobertura de fallecimiento.

2. Bases Financieras

Con el fin de obtener el valor actual de la siniestralidad futura se aplicó la tasa de descuento, correspondiente a la curva de tasa de interés libre de riesgo de mercado del cierre de diciembre 2020, proporcionada por el proveedor de precios.

Reserva para OPC por SONR y GAAS

A partir de los riesgos homogéneos, los parámetros y la base financiera, se obtiene el monto de la reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro (RVA_{SONR}) como:

<p>Fórmula</p> $RVA_{SONR} = BEL_{SONR} + MR$	<p>dónde:</p> <p>BEL_{SONR}: Mejor Estimación</p> <p>MR: Margen de Riesgo</p>
---	---

Mejor Estimador (BEL):

El método utilizado en el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro es el método: *Bootstrap* de factores ocurridos sobre montos ocurridos.

<p>Fórmula</p> $BEL_{SONR} = \frac{\sum_{SIM=1}^m ST^{SIM}}{m}$	<p>dónde:</p> <p>m = Número de simulaciones.</p> <p>ST^{SIM} = Siniestralidad total proyectada en la simulación SIM.</p>
---	---

La siniestralidad total de una simulación está definida como:

<p>Fórmula</p> $ST = \sum_j SPID_j$	<p>dónde:</p> <p>ST = Valor presente de la Siniestralidad total proyectada.</p> <p>$SPID$ = Valor Presente de la siniestralidad proyectada y actualizada, a través de las tasas de descuento por período.</p>
-------------------------------------	---

Importes Recuperables

Se obtuvo la estimación de los importes recuperables de reaseguro, el cual se determinó para las pólizas en las que existiera una transferencia cierta de riesgo de seguro.

Los importes recuperables de reaseguro correspondientes al BEL_{SONR} se obtuvieron de la siguiente manera:

$$IRR = \sum_{i=1}^n BEL_{SONR_i} * FC_i$$

dónde:

FC_i : Factor de cesión correspondiente a los contratos de reaseguro con transferencia cierta, ponderado por los factores de calidad de reaseguro del periodo de ocurrencia i .

BEL_{SONR_i} : Mejor estimador correspondiente al período de ocurrencia i .

Para determinar el factor de cesión se emplearon los triángulos de ocurrencia de siniestros:

- Triángulo de Siniestros Directos: correspondiente al monto de siniestralidad directa.
- Triángulo de Siniestros Cedidos: Correspondiente al monto de siniestralidad cedida afectada por el factor de calidad de reaseguro (FCR_k).

dónde:

$$FCR_k = 1 - PD_k$$

PD_k : Probabilidad de incumplimiento de la entidad reaseguradora del extranjero, en función de su calificación vigente al momento de la valuación.

En ambos triángulos, el monto de siniestralidad se agrupa por periodo de ocurrencia y periodo de movimiento.

El factor de cesión se obtiene como se indica a continuación:

$$FC = L_i / K_i$$

dónde:

L_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia del seguro cedido.

K_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia del seguro directo.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo se determinó como:

$$MR_{SONR,i} = R * BC_{SONR,i} * DU_{SONR,i}$$

dónde:

$MR_{SONR,i}$: Margen de riesgo de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, del cada uno de los riesgos homogéneos.

R : Tasa de costo neto de capital, se aplicó la tasa 10%.

$BC_{SONR,i}$: Base de Capital de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

$DU_{SONR,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, pero no reportados, de cada uno de los riesgos homogéneos.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro con cifras al 31 de diciembre de 2020.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Valuación al 31 de diciembre de 2020

VIDA

	Vida Individual CP	Vida Individual LP	Vida Grupo CP	Vida Grupo LP	Flexibles
BEL _{SONR}	37,621,395	19,438,608	678,114,152	239,958,326	4,983,737
BC _{SONR,i}	27,985,442	5,749,155	73,762,508	34,667,561	1,088,560
R	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
DU _{SONR,i}	1.0000	1.0425	1.1358	1.0575	1.0884
MR _{SONR,i}	2,798,544	599,353	8,377,797	3,666,012	118,482
RVA _{SONR}	40,419,939	20,037,961	686,491,948	243,624,338	5,102,219
IRR _{SONR}	0.00	0.00	93,703,003	0.00	0.00

Para determinar el Margen de Riesgo se utilizó el monto del RCS de septiembre de 2020.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

La Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro de la operación de Accidentes y Enfermedades con cifras al 31 de diciembre de 2020 se determinó de la siguiente manera:

La metodología fue aplicada a los siguientes riesgos homogéneos:

- Accidentes personales individual corto plazo;
- Accidentes personales colectivo corto plazo;
- Accidentes personales largo plazo, y
- Gastos Médicos Mayores.

1. Parámetros

Período de Ocurrencia: En Gastos médicos se consideró como período de ocurrencia el año en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro y para accidentes personales se tomó como periodo de ocurrencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2016 al 2020.

Período de Movimiento: Se consideró como periodo de movimiento para gastos médicos el año en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad y para accidentes personales se consideró el trimestre en el que fue registrado el movimiento, considerando en la valuación una experiencia de 5 años, de 2016 al 2020.

Periodo de retraso de movimiento: Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de ocurrencia y el período de movimiento del siniestro.

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro) + gastos de ajustes asignados al siniestro. Para el ramo Gastos Médicos Mayores en específico se considera:

Índices de Siniestralidad del mercado: Corresponde a los índices de siniestralidad del mercado para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados que dé a conocer o utilice la CNSF para el método estatutario en el ramo de Gastos Médicos Mayores.

2. Bases Financieras

Con el fin de obtener el valor actual de la siniestralidad futura se aplicó la tasa de descuento, correspondiente a la curva de tasa de interés libre de riesgo de mercado del cierre de diciembre 2020, proporcionada por el proveedor de precios.

3. Base Inflacionaria

En el proceso de cálculo de la reserva, se aplicó la siguiente base inflacionaria de acuerdo con el período de valuación:

Para periodos conocidos, la tasa de inflación histórica correspondiente al incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el INEGI.

Para periodos proyectados, la tasa de inflación estimada, correspondiente a, la expectativa de inflación desarrollada por el área *Research* de BBVA.

Reserva para OPC por SONR y GAAS

A partir de los riesgos homogéneos, los parámetros y la base financiera, se obtiene el monto de la reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro (RVA_{SONR}) como:

Fórmula

dónde:

$$RVA_{SONR} = BEL_{SONR} + MR$$

BEL_{SONR} : Mejor Estimación
MR: Margen de Riesgo

Mejor Estimador (BEL):

El método utilizado en el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro es el método: *Bootstrap* de factores ocurridos sobre montos ocurridos.

Fórmula

dónde:

$$BEL_{SONR} = \frac{\sum_{SIM=1}^m ST^{SIM}}{m}$$

m = Número de simulaciones
 ST^{SIM} = Siniestralidad total proyectada en la simulación SIM.

La siniestralidad Total de una simulación está definida como:

Fórmula

dónde:

$$ST = \sum_j SPID_j$$

ST Valor presente de la Siniestralidad total proyectada e inflacionada.

SPID: Valor Presente de la siniestralidad proyectada y actualizada, a través de las tasas de descuento por período.

Importes Recuperables:

Se obtuvo la estimación de los importes recuperables de reaseguro, el cual se determinó para las pólizas en las que existiera una transferencia cierta de riesgo de seguro.

Los importes recuperables de reaseguro correspondientes al BEL_{SONR} se obtuvieron de la siguiente manera:

$$IRR = \sum_{i=1}^n BEL_{SONR_i} * FC_i$$

dónde:

FC_i : Factor de cesión correspondiente a los contratos de reaseguro con transferencia cierta, ponderado por los factores de calidad de reaseguro del periodo de ocurrencia i .

BEL_{SONR_i} : Mejor estimador correspondiente al período de ocurrencia i .

Para determinar el factor de cesión se emplearon los triángulos de ocurrencia de siniestros:

- Triángulo de Siniestros Directos: correspondiente al monto de siniestralidad directa.
- Triángulo de Siniestros Cedidos: Correspondiente al monto de siniestralidad cedida afectada por el factor de calidad de reaseguro (FCR_k).

$$FCR_k: 1 - PD_k$$

dónde:

PD_k : Probabilidad de incumplimiento de la entidad reaseguradora del extranjero k , en función de su calificación vigente al momento de la valuación.

En ambos triángulos, el monto de siniestralidad se agrupa por periodo de ocurrencia y periodo de movimiento.

El factor de cesión se obtiene como se indica a continuación:

$$FC = L_i / K_i$$

dónde:

L_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia i del seguro cedido.

K_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia i del seguro directo.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo se determinó como:

$$MR_{SONR,i} = R * BC_{SONR,i} * DU_{SONR,i}$$

dónde:

$MR_{SONR,i}$: Margen de riesgo de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, del cada uno de los riesgos homogéneos.

R: Tasa de costo neto de capital, se aplicó la tasa 10%.

$BC_{SONR,i}$: Base de Capital de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

$DU_{SONR,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, pero no reportados, de cada uno de los riesgos homogéneos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro de la operación de Accidentes y Enfermedades con cifras al 31 de diciembre de 2020.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Valuación al 31 de diciembre de 2020.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

	Accidentes Personales Colectivo CP	Accidentes Personales Individual CP	Accidentes Personales Individual LP
BEL _{SONR}	2,512,682	1,792,888	(24,206)
BC _{SONR,i}	1,310,968	1,440,691	485,654
R	10.00%	10.00%	10.00%
DU _{SONR,i}	1.03070	1.00000	2.00000
MR _{SONR,i}	135,121	144,069	97,131
RVA _{SONR}	2,647,803	1,936,957	72,924
IRR _{SONR}	0.00	0.00	0.00

*El riesgo homogéneo de Gastos Médicos Mayores no ha presentado siniestralidad por lo que no tiene saldo de reserva.

Para determinar el Margen de Riesgo se utilizó el monto del RCS de septiembre de 2020.

DAÑOS

La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro de la operación de daños con cifras al 31 de diciembre de 2020 se determinó de la siguiente manera:

La metodología fue aplicada a los siguientes riesgos homogéneos:

- Responsabilidad civil;
- Marítimo y Transportes;
- Incendio;
- Terremoto y otros riesgos Catastróficos;
- Automóviles;
- Diversos Misceláneos, y
- Diversos Técnico.

1. Parámetros

Período de Ocurrencia: Se consideró como período de ocurrencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro y únicamente para los ramos: Terremoto y otros riesgos catastróficos y Marítimo y transporte el periodo es anual, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2016 al 2020.

Período de Movimiento: Se consideró como periodo de movimiento el trimestre en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad, y para los ramos: Terremoto y otros riesgos catastróficos y Marítimo y transporte el periodo de movimiento es anual, considerando en la valuación una experiencia de 5 años, de 2016 al 2020.

Periodo de retraso de movimiento: Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de ocurrencia y el período de movimiento del siniestro.

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro) +gastos de ajustes asignados al siniestro.

Salvamentos: Corresponde al valor de los ingresos que puede tener la compañía, por la adjudicación de aquellos bienes o valores que se hayan salvado en la ocurrencia de un siniestro.

Recuperaciones: Corresponde al valor de los ingresos que puede tener la compañía por aquello que pueda recuperar, derivado de procesos legales o convenios, posterior a la ocurrencia y pago de un siniestro

Para el ramo Marítimo y Transportes en específico:

Índices de Siniestralidad del mercado: Corresponde a los índices de siniestralidad del mercado para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no

reportados que dé a conocer o utilice la CNSF para el método estatutario en el ramo de Marítimo y Transportes.

2. Bases Financieras

Con el fin de obtener el valor actual de la siniestralidad futura se aplicó la tasa de descuento, correspondiente a la curva de tasa de interés libre de riesgo de mercado del cierre de diciembre 2019, proporcionada por el proveedor de precios.

3. Base Inflacionaria

En el proceso de cálculo de la reserva, se aplicó la siguiente base inflacionaria de acuerdo con el período de valuación:

Para periodos conocidos, la tasa de inflación histórica correspondiente al incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el INEGI.

Para periodos proyectados, la tasa de inflación estimada, correspondiente a, la expectativa de inflación desarrollada por el área *Research* de BBVA.

Reserva para OPC por SONR y GAAS

A partir de los riesgos homogéneos, los parámetros y la base financiera, se obtiene el monto de la reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro (RVA_{SONR}) como:

Fórmula

dónde:

$$RVA_{SONR} = BEL_{SONR} + MR$$

BEL_{SONR} : Mejor Estimación

MR: Margen de Riesgo

Mejor Estimador (BEL):

El método utilizado en el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro es el método: *Bootstrap* de factores ocurridos sobre montos ocurridos.

Fórmula

dónde.

$$BEL_{SONR} = \frac{\sum_{SIM=1}^m ST^{SIM}}{m}$$

m = Número de simulaciones

ST^{SIM} = Siniestralidad total proyectada en la simulación SIM.

La siniestralidad Total de una simulación está definida como:

Fórmula

$$ST = \sum_j SPID_j$$

dónde:

ST Valor presente de la Siniestralidad total proyectada e inflacionada incorporando la participación de salvamentos y recuperaciones FS_{SR} :

Factor de siniestralidad de salvamentos y recuperaciones:

$$FS_{SR} = \frac{\sum_{i=1}^n SR_i}{\sum_{i=1}^n MO_i}$$

dónde:

MO_i =Monto de Siniestralidad de siniestros ocurridos en el periodo para i para $1 \leq i \leq n$

SR_i = Monto de salvamentos y recuperaciones correspondientes a siniestros ocurridos i para $1 \leq i \leq n$

SPID: Valor Presente de la siniestralidad proyectada y actualizada, a través de las tasas de descuento por período.

Importes Recuperables:

Se obtuvo la estimación de los importes recuperables de reaseguro, el cual se determinó para las pólizas en las que existiera una transferencia cierta de riesgo de seguro.

Los importes recuperables de reaseguro correspondientes al BEL_{SONR} se obtuvieron de la siguiente manera:

$$IRR = \sum_{i=1}^n BEL_{SONR_i} * FC_i$$

dónde:

FC_i : Factor de cesión correspondiente a los contratos de reaseguro con transferencia cierta, ponderado por los factores de calidad de reaseguro del periodo de ocurrencia i .

BEL_{SONR_i} : Mejor estimador correspondiente al período de ocurrencia i

Para determinar el factor de cesión se emplearon los triángulos de ocurrencia de siniestros:

- Triángulo de Siniestros Directos: correspondiente al monto de siniestralidad directa

- Triángulo de Siniestros Cedidos: Correspondiente al monto de siniestralidad cedida afectada por el factor de calidad de reaseguro (FCR_k).

dónde:

$$FCR_k: 1 - PD_k$$

PD_k : Probabilidad de incumplimiento de la entidad reaseguradora del extranjero k, en función de su calificación vigente al momento de la valuación.

En ambos triángulos, el monto de siniestralidad se agrupa por periodo de ocurrencia y periodo de movimiento

El factor de cesión se obtiene como se indica a continuación:

$$FC = L_i / K_i$$

dónde:

L_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia i del seguro cedido.

K_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia i del seguro directo.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo se determinó como:

$$MR_{SONR,i} = R * BC_{SONR,i} * DU_{SONR,i}$$

dónde:

$MR_{SONR,i}$: Margen de riesgo de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, del cada uno de los riesgos homogéneos.

R: Tasa de costo neto de capital, se aplicó la tasa 10%.

$BC_{SONR,i}$: Base de Capital de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

$DU_{SONR,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, pero no reportados, de cada uno de los riesgos homogéneos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro de la operación de daños con cifras al 31 de diciembre de 2020.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Valuación al 31 de diciembre de 2020

DAÑOS

	Incendio	Diversos Misceláneos	Diversos Técnicos	Responsabilidad Civil	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	Marítimo y Transportes	Automóviles
BEL _{SONR}	9,380,813	62,146,851	4,395,801	1,551,019	4,186,631	394.59	201,847,850
BC _{SONR,i}	4,048,607	44,796,633	12,551,525	6,663,338	2,016,724	1,100.11	10,829,600
R	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
DU _{SONR,i}	1.00000	1.27954	1.00359	1.00000	1.49764	1.06293	1.26334
MR _{SONR,i}	404,861	5,731,893	1,259,664	666,334	302,032	116.93	1,368,150
RVA _{SONR}	9,785,674	67,878,745	5,655,466	2,217,352	4,488,664	511.52	203,216,000
IRR _{SONR}	953,581	716,474	0.00	(28,422)	(194,206)	0.00	0.00

Para determinar el Margen de Riesgo se utilizó el monto del RCS de septiembre de 2020.

Reserva de Riesgos en Curso

La valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de vida de corto plazo, del seguro de vida corto plazo con componente de inversión y de los seguros de vida de largo plazo con cifras al 31 de diciembre de 2020, se determinó conforme al siguiente detalle.

- Seguros de vida corto plazo, y
- Parámetros.

Periodo: Trimestre que se toma como base para el desarrollo del modelo (vida individual), año que se toma como base para el desarrollo del modelo (vida grupo).

Período de Inicio de Vigencia: Se consideró como período de inicio de vigencia el periodo de inicio de vigencia de la póliza.

Período de Movimiento: Se consideró como periodo de movimiento el periodo en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad.

Periodo de retraso de movimiento: Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de inicio de vigencia y el período de movimiento del siniestro.

Prima emitida: Monto correspondiente a la prima emitida y ajustes a la misma, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de primas emitidas en los inicios de vigencia de las pólizas 2016 al 2020.

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro), considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestralidad, de 2016 al 2020.

Reserva de Riesgos en Curso

A partir de los riesgos homogéneos y los parámetros establecidos para los seguros de vida corto plazo, se aplicó la metodología descrita con el fin de obtener el monto de la reserva de riesgos en curso (RVA_{RRC}):

$$RVA_{RRC} = BEL_{RRC} + MR_{RRC}$$

dónde:

BEL_{RRC} : Mejor estimador de la reserva de riesgos en curso.

$$BEL_{RRC} = PTND * (FS_{BEL} + \alpha + FC)$$

PTND: Prima de tarifa no devengada

α : Gastos de administración

FS_{BEL} : Mejor estimador del factor de siniestralidad del ramo.

FC: Factor de cancelación

MR_{RRC} : Margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso

$$MR_{RRC} = R * BC_{RRC} * DU_{RRC}$$

R: Tasa de costo neto de capital, se utilizó una tasa de costo neto de capital del 10%

BC_{RRC} : Base de capital de la reserva de riesgos en curso.

DU_{RRC} : Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva de riesgos en curso.

Seguros de vida corto plazo con componente de inversión

1. Parámetros

Periodo: Trimestre que se toma como base para el desarrollo del modelo.

Período de Inicio de Vigencia: Es el periodo correspondiente al inicio de vigencia del recibo

Período de Movimiento: Se consideró como periodo de movimiento el periodo en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad.

Periodo de retraso de movimiento: Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de inicio de vigencia y el período de movimiento del siniestro.

Prima emitida: Monto correspondiente a la prima emitida y ajustes a la misma, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de primas emitidas en los inicios de vigencia del 2016 al 2020.

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro), considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestralidad, de 2016 al 2020.

Reserva de Riesgos en Curso

A partir de los parámetros establecidos para los seguros de vida corto plazo con componente de inversión, se aplicó la metodología descrita con el fin de obtener el monto de la reserva de riesgos en curso (RVA_{RRC}):

$$RVA_{RRC} = BEL_{RRC} + FA + MR_{RRC}$$

dónde:

FA : Corresponde al valor del componente de inversión (fondo) al momento de la valuación

BEL_{RRC} : Mejor estimador de la reserva de riesgos en curso.

$$BEL_{RRC} = PTND * (FS_{BEL} + \alpha)$$

PTND: Prima de tarifa no devengada

α : Gastos de administración

FS_{BEL} : Mejor estimador del factor de siniestralidad del ramo.

MR_{RRC} : Margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso

$$MR_{RRC} = R * BC_{RRC} * DU_{RRC}$$

R: Tasa de costo neto de capital, se utilizó una tasa de costo neto de capital del 10%

BC_{RRC} : Base de capital de la reserva de riesgos en curso.

DU_{RRC} : Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva de riesgos en curso.

Seguro de Vida de Largo Plazo

1. Parámetros Técnicos

Los parámetros técnicos que se utilizan en la valuación son tablas de mortalidad, tasas de caducidad, tablas para beneficios adicionales y factores de rescate.

A continuación, se presenta el detalle de parámetros técnicos que se aplican en la valuación de cada grupo homogéneo.

Grupo Homogéneo	Tabla de Mortalidad	Tasa de Caducidad	Tabla de Beneficios Adicionales	Factores de Rescate
Dotales	Tabla de Experiencia Propia	Tasas de experiencia propia	No aplica	Factores de rescate establecidos en la Nota técnica del producto
Temporales Crédito	Tabla de experiencia propia	Tasas proporcionadas por el regulador como parte del método estatutario	Tabla de desempleo establecida en la Nota técnica del producto	No aplica
Temporales	Tabla Chilena del 81 para personas con invalidez. Tabla de experiencia propia para personas no invalidas	Tasas de experiencia propia en que caso que aplique	En el caso de gastos funerarios se utiliza la misma tabla del beneficio por muerte. Tabla CNSF MAcc 2013 para el beneficio de muerte accidental.	No aplica
Vitalicios	Tabla Chilena del 81 para personas con invalidez. Tabla de experiencia propia para personas no invalidas	No aplica	Tabla CNSF MAcc 2013 para el beneficio de muerte accidental.	No aplica

2. Parámetros Financieros

Para considerar el valor temporal del dinero los parámetros financieros que se utilizaron son tasas de descuento e inflación.

Las tasas de descuento que se consideraran son las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado por moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios.

En los planes en dólares se utilizó la curva de tasas de bonos UMS; en caso de planes en moneda nacional la curva de tasas de CETES y en el caso de UDIS la curva de tasas reales. La curva de tasas de inflación estimada, corresponden a, la expectativa de inflación proporcionada por el área de *Research* BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2020.

Reserva de Riesgos en Curso

El monto de la reserva de riesgos en curso es igual a la suma de la reserva de riesgos en curso para cada póliza por tipo de plan, es decir:

$$RRC^j = \sum RRC^{i,j} ;$$

dónde:

RRC^j := Reserva de riesgos en curso del plan j

$RRC^{i,j}$:= Reserva de riesgos en curso de la póliza i del plan j

La reserva de riesgos en curso para la póliza i perteneciente al plan j, es igual a la suma del Mejor Estimador ($BEL_{RRC}^{i,j}$) y el Margen de Riesgo ($MR_{RRC}^{i,j}$)

$$RRC^{i,j} = BEL_{RRC}^{i,j} + MR_{RRC}^{i,j} ;$$

dónde:

$BEL_{RRC}^{i,j}$ Mejor estimador RRC de la póliza i perteneciente al plan j

$MR_{RRC}^{i,j}$ Margen de riesgo RRC de la póliza i perteneciente al plan j.

Mejor Estimador RRC (BEL)

El mejor estimador de la reserva de riesgos en curso está definido como el valor esperado de los flujos futuros, considerando el valor temporal del dinero. El BEL quedará definido de la siguiente manera:

$$BEL_{RRC}^{i,j} = BELB_{RRC}^{i,j} + BELAD_{RRC}^{i,j} + BELG_{RRC}^{i,j} ;$$

dónde:

$BELB_{RRC}^{i,j}$ Bel básico (primas del beneficio básico, gastos de adquisición y/o muerte).

$BELAD_{RRC}^{i,j}$ Bel de los beneficios adicionales (primas de beneficios adicionales, muerte accidental, gastos funerarios y/o desempleo).

$BELG_{RRC}^{i,j}$ Bel de gastos de administración.

Margen de Riesgo

El Margen de riesgo se determinó para cada póliza i del tipo de plan j, este es el que resulta de prorratear el margen de riesgo del plan j, en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que pueden tener las obligaciones futuras de riesgos en curso, en la póliza i del plan j de que se trate.

$$MR_{RRC}^{i,j} = MR_{RRC}^j * \frac{D_{RRC}^{i,j}}{D_{RRC}^j},$$

dónde:

$MR_{RRC}^{i,j}$ Margen de riesgo RRC de la póliza i del plan j.

MR_{RRC}^j Margen de riesgo RRC del plan j.

$D_{RRC}^{i,j}$ Desviación RRC de la póliza i del plan j.

D_{RRC}^j Desviación RRC del plan j.

El margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso del plan j se determinó a partir de la tasa de costo neto de capital multiplicada por la Base de capital y la persistencia determinada. El cálculo del MR_{RRC}^j se hizo de la siguiente manera:

$$MR_{RRC}^j = R * BC_{RRC}^j * PER_{RRC}^j$$

dónde:

R Tasa de costo neto de capital, se aplicó la tasa del 10%.

BC_{RRC}^j Base de Capital RRC del plan j.

PER_{RRC}^j Persistencia de la cartera asociada a la reserva de riesgos en curso del plan j.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la valuación de la reserva de riesgos en curso con cifras al 31 de diciembre de 2020.

Reserva de Riesgos en Curso

Valuación al 31 de diciembre de 2020

VIDA CORTO PLAZO

Moneda	Vida Individual CP	Vida Individual CP	Vida Grupo CP	Vida Grupo CP	Flexibles	Flexibles
	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos	Dólares
PTND:	1,737,094,022	3,770,276	1,003,528,064	1,143	104,672	20
FS_{BEL}	29.2247%	29.2247%	47.1840%	47.1840%	22.8160%	22.8160%
FC	25.9879%	25.9879%	42.9915%	42.9915%	0.00%	0.00%
a	183,338,909	190,042	51,905,687	34.28	8,374	1.96
Fondo					91,901,652,748	266,590,393
BEL_{RRC}	1,142,434,092	2,271,710	956,841,885	1,065	91,901,685,004	266,590,399.23
R	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%
DU_{RRC,i}	2.0594	2.0594	2.8992	2.8992	1.0953	1.0953
MR_{RRC(t)}	5,866,335	12,733	3,921,794	4	610	0.11
RVA_{RRC}	1,148,300,426	2,284,443	960,763,679	1,069	91,901,685,613	266,590,399
IRR_i	-	-	-	-	-	-

VIDA LARGO PLAZO

Producto	Moneda	Bel Básico	Bel Adicionales	Bel Gastos	Bel	Desviación	Margen de Riesgo	Reserva	IRR
Seguro estadia	MN	(2,765,092)		3,575,042	809,950	2,226,507	155,493	965,443	0.00
Dotales Meta y PU-Meta educación	DLS	385,483,868		14,365,881	399,849,749	2,776,954	193,935	400,043,684	0.00
Temporal 20 para Pensionados Bancomer MN	MN	128,739	3,593	3,362	135,694	147,818	9,328	145,022	0.00
Temporal 20 para Pensionados Bancomer UDIS	UDIS	526,628	26,078	10,688	563,394	604,317	46,325	609,719	0.00
Temporal a 5, 15 y 20 Probursa	MN	-	-	-	-	-	-	-	0.00
Familia Segura Bancomer	MN	(46,019,461)		17,258,923	(28,760,538)	31,969,169	1,335,762	(27,424,776)	0.00
Familia Segura Plan II	MN	(14,604,618)	(873,501)	8,834,608	(6,643,511)	12,134,339	476,842	(6,166,669)	0.00
Familia Segura Creciente 5% Básico Estandarizado Bancomer	MN	(19,288,849)		9,172,557	(10,116,292)	12,812,943	579,599	(9,536,693)	0.00
	MN	17,720		521	18,241	60,591	2,764	21,005	0.00
OV para Pensionados MN	MN	9,435,251	116,109	33,634	9,584,994	3,921,173	849,770	10,434,765	0.00
OV para Pensionados UDIS Ordinario de Vida Pensiones Probursa	UDIS	73,556,454	464,871	232,960	74,254,286	12,274,532	3,609,450	77,863,736	0.00
	UDIS	940,425	236	1,196	941,857	138,165	38,779	980,637	0.00
Vida Individual BITS	MN	74,020,374		23,189	74,043,562	30,357,325	6,158,026	80,201,588	0.00
Vida Grupo Préstamos Personales	MN	1,610,556,066	155,977,012	234,351,639	2,000,884,717	1,362,955,555	65,422,366	2,066,307,084	0.00
Vida Grupo OV Colectivo con Muerte Accidental	MN	140,699	880	1,129	142,708	57,868	12,624	155,332	0.00
Vida Grupo OV Colectivo para Pensionados	MN	22,602,050		59,094	22,661,144	6,945,858	1,279,447	23,940,591	0.00
Accidentes Personales Individual Largo Plazo	MN	(18,648,514)		3,943,845	(14,704,669)	8,665,403	413,592	(14,291,077)	0.00

La valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de corto plazo de la operación de Accidentes y Enfermedades (Accidentes Personales Individual, Accidentes Personales Colectivo y Gastos Médicos Mayores) así como para el seguro de largo plazo de Accidentes Personales Individual al 31 de diciembre de 2020, se determinó con base en lo siguiente:

Operación de Accidentes y Enfermedades de los seguros de Corto plazo

Parámetros

Período de Inicio de Vigencia: Se consideró como período de inicio de vigencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de inicio de vigencia de la póliza, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de primas emitidas en los inicios de vigencia de las pólizas 2016 al 2020.

Período de Ocurrencia: Se consideró como período de ocurrencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2016 al 2020.

Período de Movimiento: Se consideró como periodo de movimiento el trimestre en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestralidad, de 2016 al 2020.

Periodo de retraso de movimiento: Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de inicio de vigencia y el período de movimiento del siniestro.

Prima emitida: Monto correspondiente a la prima emitida y ajustes a la misma.

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro).

Índice de siniestralidad última del mercado: Corresponde al índice de siniestralidad última que dé a conocer o utilice la Comisión (CNSF) para el método estatutario en el ramo de Gastos Médicos Mayores.

A partir de los riesgos homogéneos y los parámetros establecidos, se aplicó la metodología descrita en la nota técnica con el fin de obtener el monto de la reserva de riesgos en curso (RVA_{RRC}):

$$RVA_{RRC} = BEL_{RRC} + MR_{RRC}$$

dónde:

BEL_{RRC} : Mejor Estimador de la reserva de riesgos en curso.

$$BEL_{RRC} = PTND * (FS_{BEL} + \alpha + FC)$$

$PTND$: Prima de Tarifa No devengada

α : Gastos de Administración

FS_{BEL} : Mejor estimador del factor de siniestralidad del ramo

Cabe señalar que para el ramo de Gastos Mayores se utiliza el Factos de siniestralidad BEL del mercado que dé a conocer o utilice la Comisión para el método estatutario

FC: Factor de Cancelación

MR_{RRC} : Margen de Riesgo de la Reserva de riesgos en curso.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo (MR_{RRC}) se determinó como:

$$MR_{RRC,i} = R * BC_{RRC,i} * DU_{RRC,i}$$

dónde:

$MR_{RRC,i}$: Margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

R: Tasa de costo neto de capital, se utilizó una tasa de costo neto de capital del 10%

$BC_{RRC,i}$: Base de Capital de la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

$DU_{RRC,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

Accidentes Personales de Largo Plazo

1. Parámetros Técnicos

Los parámetros técnicos que se utilizan en la valuación son tabla de muerte accidental y tasas de caducidad.

La tabla para muerte accidental es la proporcionada por el regulador como parte del método estatutario, tabla CNSF MAcc 2013 Experiencia demográfica de mortalidad accidental mixta (hombres y mujeres).

Las tasas de caducidad que se utilizan en la valuación de la reserva serán las proporcionadas por el regulador como parte del método estatutario para los seguros temporales de largo plazo en moneda nacional.

2. Parámetros Financieros

Para considerar el valor temporal del dinero los parámetros financieros que se utilizaron son tasas de descuento e inflación. Las tasas de descuento que se consideraran son las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado por moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios.

En los planes en moneda nacional se utilizó la curva de tasas de CETES.

La curva de tasas de inflación estimada, corresponden a, la expectativa de inflación proporcionada por el área de *Research* BBVA, al 31 de diciembre de 2020.

3. Reserva de Riesgos en Curso

El monto de la reserva de riesgos en curso es igual a la suma de la reserva de riesgos en curso para cada póliza por tipo de plan, es decir:

$$RRC^j = \sum RRC^{i,j} ;$$

dónde:

RRC^j := Reserva de riesgos en curso del plan j

$RRC^{i,j}$:= Reserva de riesgos en curso de la póliza i del plan j

La reserva de riesgos en curso para la póliza i perteneciente al plan j, es igual a la suma del Mejor Estimador ($BEL_{RRC}^{i,j}$) y el Margen de Riesgo ($MR_{RRC}^{i,j}$)

$$RRC^{i,j} = BEL_{RRC}^{i,j} + MR_{RRC}^{i,j} ;$$

dónde:

$BEL_{RRC}^{i,j}$:= Mejor estimador RRC de la póliza i perteneciente al plan j

$MR_{RRC}^{i,j}$:= Margen de riesgo RRC de la póliza i perteneciente al plan j.

Mejor Estimador RRC (BEL)

El mejor estimador de la reserva de riesgos en curso está definido como el valor esperado de los flujos futuros, considerando el valor temporal del dinero. El bel quedará definido de la siguiente manera:

$$BEL_{RRC}^{i,j} = BELB_{RRC}^{i,j} + BELG_{RRC}^{i,j} ;$$

dónde:

$BELB_{RRC}^{i,j}$:= Bel básico (primas, gastos de adquisición y muerte accidental)

$BELG_{RRC}^{i,j}$:= Bel de gastos de administración

Margen de Riesgo

El Margen de riesgo se determinó para cada póliza i del tipo de plan j, este es el que resulta de prorratear el margen de riesgo del plan j, en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que pueden tener las obligaciones futuras de riesgos en curso, en la póliza i del plan j de que se trate.

$$MR_{RRC}^{i,j} = MR_{RRC}^j * \frac{D_{RRC}^{i,j}}{D_{RRC}^j},$$

dónde:

$MR_{RRC}^{i,j}$:= Margen de riesgo RRC de la póliza i del plan j.

MR_{RRC}^j := Margen de riesgo RRC del plan j.

$D_{RRC}^{i,j}$:= Desviación RRC de la póliza i del plan j.

D_{RRC}^j := Desviación RRC del plan j.

El margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso del plan j se determinó a partir de la tasa de costo neto de capital multiplicada por la Base de capital y la persistencia determinada. El cálculo del MR_{RRC}^j se hizo de la siguiente manera:

$$MR_{RRC}^j = R * BC_{RRC}^j * PER_{RRC}^j$$

dónde:

R Tasa de costo neto de capital, se aplicó la tasa del 10%.

BC_{RRC}^j Base de Capital RRC del plan j.

PER_{RRC}^j Persistencia de la cartera asociada a la reserva de riesgos en curso del plan j

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la valuación de la reserva de riesgos en curso con cifras al 31 de diciembre de 2020:

ACCIDENTES PERSONALES CORTO PLAZO

	AP Individual CP	AP Colectivo CP	Gastos Médicos Mayores
PTND:	271,503,819	464,367	6,390
FS_{BEL}	7.29%	98.91%	75.99%
FC	18.06%	4.95%	0.00%
a	33,695,018	32,924	908
BEL_{RRC}	102,520,408	515,231	5,764
R	10.0%	10.0%	10.0%
DU_{RRC,i}	1.0917	1.0705	1.7100
MR_{RRC(t)}	269,718	3,537	56
RVA_{RRC}	102,790,126	518,768	5,820
IRR_i	-	-	-

ACCIDENTES PERSONALES LARGO PLAZO

	Seguro Individual Accidentes Personales Largo Plazo
Bel Básico	(18,648,514)
Bel Gastos	3,943,845
Bel	(14,704,669)
Desviaciones	8,665,403
Margen de Riesgo	413,592
Reserva	(14,291,077)
Importes Recuperables de Reaseguro	-

La valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de corto plazo de la operación de: Daños (Responsabilidad Civil, Marítimo y Transportes, Incendio, Automóviles, Diversos Misceláneos y Diversos Técnicos) al 31 de diciembre de 2020, se determinó con base en lo siguiente:

1. **Parámetros**

Período de Inicio de Vigencia: Se consideró como período de inicio de vigencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de inicio de vigencia de la póliza, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de primas emitidas en los inicios de vigencia de las pólizas 2016 al 2020.

Período de Ocurrencia: Se consideró como período de ocurrencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2016 al 2020.

Período de Movimiento: Se consideró como periodo de movimiento el trimestre en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestralidad, de 2016 al 2020.

Periodo de retraso de movimiento: Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de inicio de vigencia y el período de movimiento del siniestro.

Prima emitida: Monto correspondiente a la prima emitida y ajustes a la misma.

Monto de siniestralidad: Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro).

Índice de siniestralidad última del mercado: Corresponde al índice de siniestralidad última que dé a conocer o utilice la CNSF para el método estatutario en el ramo de Marítimo y Transportes.

A partir de los riesgos homogéneos y los parámetros establecidos, se aplicó la metodología descrita en la nota técnica con el fin de obtener el monto de la reserva de riesgos en curso (RVA_{RRC}):

$$RVA_{RRC} = RVA_{RRC_a} + RVA_{RRC_m(t-p)}$$

dónde:

RVA_{RRC} : Reserva de Riesgos en curso de los seguros de corto plazo.

RVA_{RRC_a} : Reserva de Riesgos en curso pólizas anuales.

$RVA_{RRC_m(t-p)}$: Reserva de Riesgos en curso pólizas multianuales

Reserva de Riesgos en curso de pólizas anuales (RVA_{RRC_a})

$$RVA_{RRC_a} = BEL_{RRC} + MR_{RRC}$$

dónde:

BEL_{RRC} : Mejor Estimador de la reserva de riesgos en curso.

$$BEL_{RRC} = PTND * (FS_{BEL} + \alpha + FC)$$

dónde:

BEL_{RRC} : Mejor estimador de la reserva de riesgos en curso

PTND: Prima de Tarifa No devengada

α : Gastos de Administración

FS_{BEL} : Mejor estimador del factor de siniestralidad del ramo.

Cabe señalar que para el ramo de marítimo y transporte se utiliza el Factor de siniestralidad BEL del mercado que dé a conocer la CNSF para el método estatutario

FC: Factor de Cancelación

MR_{RRC} : Margen de Riesgo de la Reserva de riesgos en curso.

Reserva de Riesgos en curso pólizas multianuales ($RVA_{RRC_m(t-p)}$)

$$RVA_{RRC_m(t-p)} = (BEL_{RRC(t)} + MR_{RRC(t-p)}) + ((\sum_{k=t+1}^n PTN_k * v^{k-1}) * (1+i)^{t-p})$$

$$p = \left(\frac{365 - d}{365} \right)$$

$$PTN_t = PT_t * (1 - \%CA_t)$$

dónde:

$BEL_{RRC(t)}$: Mejor Estimador de la reserva de riesgos en curso del año (t) que está en riesgo.

PT_t : Prima de tarifa correspondiente al año t.

$\%CA_k$: Porcentaje de costo de adquisición que tenga la póliza.

i : Tasa de rendimiento contemplada en la nota técnica del producto.

d : Días transcurridos entre el inicio de vigencia de cada anualidad y la fecha de la valuación.

$MR_{RRC(t-p)}$: Margen de Riesgo correspondiente al costo de capital de las obligaciones derivadas del año de vigencia en curso.

Asimismo, se obtuvo la estimación de los importes recuperables de reaseguro, los cuales se determinaron para las pólizas en las que existiera una transferencia cierta de riesgo de seguro.

Los Importes recuperables de reaseguro (IRR_i) correspondientes al BEL_{RRC} , se determinaron de acuerdo a lo siguiente.

$$IRR_i = (PTND_i * (FS_{BEL} + FC)) * \left(\sum_{j=1}^m RC_{i,j} * FCR_j \right)$$

dónde:

- IRR_i : Importes recuperables de reaseguro de cada póliza i .
- $PTND_i$: Prima de Tarifa no devengada de la póliza o certificado i .
- FS_{BEL} : Mejor estimador del factor de siniestralidad del ramo.

Cabe señalar que para el ramo de marítimo y transporte se utiliza el Factor de siniestralidad BEL del mercado que dé a conocer o utilice la Comisión para el método estatutario.

- FC: Factor de cancelación del ramo
- $RC_{i,j}$: Transferencia cierta de riesgo del seguro de la póliza o certificado i , con el reasegurador j .
- FCR_j : Factor de calidad del reasegurador j
- $FCR_j: 1 - PD_j$

dónde:

- FCR_j : Factor de calidad de reaseguro de cada reaseguradora j .
- PD_j : Probabilidad de incumplimiento de la entidad reaseguradora del extranjero j , en función de su calificación establecida al cierre del 2019.

El margen de riesgo (MR_{RRC}) se determinó como :

$$MR_{RRC,i} = R * BC_{RRC,i} * DU_{RRC,i}$$

dónde:

- $MR_{RRC,i}$: Margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .
- R: Tasa de costo neto de capital, se utilizó una tasa de costo neto de capital del 10%
- $BC_{RRC,i}$: Base de Capital de la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .
- $DU_{RRC,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la valuación de la reserva de riesgos en curso con cifras al 31 de diciembre de 2020:

RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
Valuación al 31 de diciembre de 2020

MONEDA NACIONAL	Responsabilidad Civil	MyT	Incendio	Automóviles	D. Misceláneos	D. Técnicos
<i>PTND:</i>	32,526,024	519	196,791,120	2,358,451,974	679,871,752	53,717,965
<i>FS_{BEL}</i>	11.48%	67.12%	13.10%	77.21%	29.36%	13.22%
<i>FC</i>	27.28%	0.00%	29.62%	23.64%	30.36%	33.77%
<i>a:</i>	4,796,619	78	76,634,015	172,984,713	84,253,009	5,235,469
<i>Pmas Fut</i>	0.00	0.00	0.00	375,341,277	0.00	0.00
<i>BEL_{RRC}</i>	17,402,591	426	160,703,793	2,927,050,600	490,262,346	30,478,161
<i>R</i>	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%
<i>DU_{RRC,i}</i>	1.000000	4.000000	1.083829	3.173787	2.176579	1.000058
<i>MR_{RRC(t)}</i>	179,061	15	741,231	3,930,027	10,915,167	440,416
<i>RVA_{RRC}</i>	17,581,652	441.43	161,445,023	2,930,980,628	501,177,513	30,918,577
<i>IRR_i</i>	42,233	-	231,261	-	114,427	78,472

* El Factor de Siniestralidad de Marítimo y Transportes corresponde al índice de siniestralidad última que dé a conocer o utilice la Comisión (CNSF) para el método estatutario de este ramo

DOLÁRES	Responsabilidad Civil	MyT	Incendio	D. Misceláneos	D. Técnicos
<i>PTND:</i>	116,840	19,858	315,436	1,179,625	65,496
<i>FS_{BEL}</i>	11.48%	67.12%	13.10%	29.36%	13.22%
<i>FC</i>	27.28%	0.00%	29.62%	30.36%	33.77%
<i>a:</i>	16,491	2,979	47,315	165,162	9,824
<i>Pmas Fut</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>BEL_{RRC}</i>	61,774	16,307	182,071	869,616	40,602
<i>R</i>	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%
<i>DU_{RRC,i}</i>	1.0000	4.0000	1.0838	1.0883	1.0001
<i>MR_{RRC(t)}</i>	55	159	77	57	539
<i>RVA_{RRC}</i>	61,829	16,466	182,148	869,673	41,140
<i>IRR_i</i>	41,394	9,664	126,001	702,330	-

El Factor de Siniestralidad de Marítimo y Transportes corresponde al índice de siniestralidad última que dé a conocer o utilice la Comisión (CNSF) para el método estatutario de este ramo

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;

No hubo ningún cambio significativo durante 2020

4) El impacto del reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas e importes recuperables,

IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO (moneda consolidada)

Reserva	Operación	Ramo	Subramo	IRR
Reserva de Riesgos en Curso	Vida	10	11	-
Reserva de Riesgos en Curso	Vida	10	12	-
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	31	-
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	33	-
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	34	-
Reserva de Riesgos en Curso	Daños	40	41	866,329
Reserva de Riesgos en Curso	Daños	50	51	617
Reserva de Riesgos en Curso	Daños	50	52	191,783
Reserva de Riesgos en Curso	Daños	60	60	2,739,772
Reserva de Riesgos en Curso	Daños	70	71	1,263,682
Reserva de Riesgos en Curso	Daños	70	73	49,870
Reserva de Riesgos en Curso	Daños	90	90	-
Reserva de Riesgos en Curso	Daños	110	111	14,096,906
Reserva de Riesgos en Curso	Daños	110	112	78,472
				19,287,433
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Vida	10	11	-
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Vida	10	12	93,703,003
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	31	-
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	33	-
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	34	-
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Daños	40	40	(28,422)
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Daños	50	50	-
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Daños	60	60	953,581
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Daños	70	70	(194,206)
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Daños	90	90	-
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Daños	110	111	716,474
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Daños	110	112	-
				95,150,430

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

El comportamiento de asegurados y la reserva de riesgos en curso por riesgo homogéneo de la operación de vida al 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente:

Grupo Homogéneo Operación de vida	Pólizas en Vigor	Certificados en Vigor	Prima Emitida	Reserva de Riesgos en curso
Flexibles	17,912	17,912	28,002,775,610	97,209,153,897
Vida Individual CP	219,778	219,778	3,215,737,985	1,193,780,715
Vida Individual LP	151,464	151,464	3,453,521,502	8,537,831,081
Dotal	99,886	99,886	3,321,052,914	7,965,315,128
Temporales	35,961	35,961	127,041,873	-38,934,551
Vitalicios	15,617	15,617	5,426,714	611,450,504
Vida Grupo CP	359	2,830	2,005,113,307	960,784,965
Vida Grupo LP	14	2,505,906	1,260,210,194	2,090,403,008
Temporales	12	2,498,658	1,260,210,194	2,066,307,084
Vitalicios	2	7,248	-	24,095,924

c) De otros pasivos

La institución tiene cubierta al 31 de diciembre 2020, la base de inversión de otros pasivos con los siguientes activos:

	2020
Inversiones	\$ 78
Disponibilidad	588
Inversiones permanentes	4,225
Impuestos	2,717
Deudor por prima	1,566
Total inversiones que cubren otros pasivos	\$ 9,174

d) Otra Información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

1) Los activos de la Institución que son afectos a cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia clasificados dentro de tres distintos niveles de acuerdo a la calidad de dichos activos. En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los Fondos Propios Admisibles con los que contó la institución durante 2020.

A continuación, se presentan los Fondos Propios Admisibles con criterio homologado al cierre de diciembre 2020.

	Diciembre 2019	Marzo 2020	Junio 2020	Septiembre 2020	Diciembre 2020
Nivel 1	2,502	2,704	1,716	1,805	1,913
Nivel 2	536	725	441	402	508
Nivel 3					
Fondos Propios Admisibles	3,038	3,429	2,157	2,207	2,421

2) Los Fondos Propios Admisibles están de acuerdo a las políticas de riesgo y de inversiones aprobadas por el respectivo comité y consejo de esta Institución.

3) Los principales cambios significativos en los Fondos Propios Admisibles son:

Se otorgó dividendo en los meses de marzo, noviembre y diciembre de acuerdo a lo establecido y aprobado por el Consejo de Administración, las subsidiarias en las que tiene participación también otorgaron dividendos en el mes de marzo. La sólida posición de solvencia de la institución, permitió el pago de estos dividendos manteniendo el apetito al riesgo establecido

4) Cabe resaltar que como parte de la estrategia de un uso eficiente de los Recursos con los que cuenta la Institución, se implementó a partir de junio el uso del Nivel 4, lo que permite tener una holgura en los niveles de recursos propios con los que cuenta la institución.

	Diciembre 2019	Marzo 2020	Junio 2020	Septiembre 2020	Diciembre 2020
Otros Fondos Propios	3,955	2,332	5,043	5,215	3,159

b) Del requerimiento de Capital de Solvencia

Durante 2020 la posición de solvencia se ha visto afectada principalmente por los dividendos pagados durante el primer trimestre y diciembre, sin embargo, estos no

impactan de manera relevante la solvencia de la Institución. En el siguiente cuadro se muestra la posición de solvencia de la Institución durante cada trimestre del año. Los Fondos Propios son determinados de acuerdo a la estrategia de cobertura de los activos sobre la base de inversión de las reservas técnicas, requerimiento de capital y otros pasivos.

	Diciembre 2019	Marzo 2020	Junio 2020	Septiembre 2020	Diciembre 2020
Fondos Propios Admisibles	3,038	3,429	2,157	2,207	2,421
Requerimiento de Capital de Solvencia	923	1,310	882	804	1,016
Margen de Solvencia	2,115	2,119	1,275	1,403	1,405
Índice de Solvencia	3	3	2	3	2

Cambios significativos en el nivel del RCS:

La Institución actualmente utiliza la fórmula general para determinar el Requerimiento de Capital de Solvencia.

En la siguiente tabla se presenta la desagregación por componente del Requerimiento de Capital de Solvencia de la Institución durante 2020.

RCS por componente	Diciembre 2019	Marzo 2020	Junio 2020	Septiembre 2020	Diciembre 2020
Riesgos Técnicos y Financieros	741.25	1,070.18	702.31	633.82	622.20
Riesgos basados en la PML	(345.48)	(356.83)	(366.43)	(375.71)	109.30
Otros Riesgos Contraparte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Riesgo Operativo	255.89	347.11	249.90	233.47	284.91
Total RCS	923.02	1,310.27	881.98	803.90	1,016.41

El RCS tuvo un incremento por alrededor de 10% al cierre de diciembre con respecto al mismo corte del año anterior, impulsado por la venta de seguros de daños que elevaron la PML y restringieron a este corte el deducible que había presentado la institución.

El RCS se ha comportado estable derivado de la calidad de los activos que cubren el RCS y la estabilidad en la suscripción de riesgos.

Por último, se menciona que los factores de siniestralidad y cancelación utilizados para la determinación del BEL se actualizan en el mes de diciembre 2020.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La Institución no cuenta con un modelo interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS, por lo que se apega a la formula general que refiere el artículo 236 de la LISF.

d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS

Los fondos admisibles que la institución mantiene han sido suficientes a la fecha de este informe.

e) Otra información

La Institución no cuenta con información adicional que considere no se haya revelado en las secciones que anteceden en este informe.

VII. Modelo Interno

La Institución no cuenta con un modelo interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS, ya que se apega a la formula general que refiere el artículo 236 de la LISF.

VIII. Anexo de información cuantitativa
Sección A. Portada
Tabla A1
Información General

Nombre de la Institución:	Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
Tipo de Institución:	Aseguradora
Clave de la Institución:	S0079
Fecha de reporte:	31 de diciembre de 2020
Grupo Financiero:	BBVA Bancomer
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	29 de noviembre de 1996
Operaciones y ramos autorizados	Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños (Responsabilidad Civil, Incendio, Autos, Terremoto, Hidrometeorológicos, Marítimo y Transporte, Diversos)
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	1,016
Fondos Propios Admisibles	2,421
Sobrante / faltante	1,405
Índice de cobertura	2
Base de Inversión de reservas técnicas	126,051
Inversiones afectas a reservas técnicas	126,905
Sobrante / faltante	853
Índice de cobertura	1
Capital mínimo pagado	148
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	8,408
Suficiencia / déficit	8,260
Índice de cobertura	57

Estado de Resultados					
	Vida	Accs y Enf	Daños	Fianzas	Total
Prima emitida	37,958	522	7,808		46,288
Prima cedida	22	-	222		244
Prima retenida	37,936	522	7,586		46,044
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	18,065	18	373		18,456
Prima de retención devengada	19,870	504	7,213		27,588
Costo de adquisición	1,583	82	1,309		2,974
Costo neto de siniestralidad	18,947	23	3,644		22,614
Utilidad o pérdida técnica	(660)	400	2,259		2,000
Inc. otras Reservas Técnicas	-	-	770		770
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-		-
Utilidad o pérdida bruta	(660)	400	1,490		1,230
Gastos de operación netos	889	10	189		1,087
Utilidad o pérdida de operación	(1,548)	391	1,301		143
Resultado integral de financiamiento	4,562	10	725		5,296
Participación en el resultado de subsidiarias	835	2	206		1,043
Utilidad o pérdida antes de impuestos	3,849	402	2,232		6,482
Utilidad o pérdida del ejercicio	2,849	390	1,562		4,801

Balance General		
Activo		140,889
Inversiones	125,479	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-	
Disponibilidad	588	
Deudores	7,541	
Reaseguradores y Reafianzadores	450	
Inversiones permanentes	4,225	
Otros activos	2,605	
Pasivo		131,794
Reservas Técnicas	126,051	
Reserva para obligaciones laborales al retiro	2	
Acreedores	1,624	
Reaseguradores y Reafianzadores	103	
Otros pasivos	4,013	
Capital Contable		9,095
Capital social pagado	241	
Reservas	2,116	
Superávit por valuación	(92)	
Inversiones permanentes	(26)	
Resultado ejercicios anteriores	2,055	
Resultado del ejercicio	4,801	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	

Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)
Tabla B1
RCS por componente

			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	622
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	109
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	285
Total RCS			1,016

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	20,963
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	25,013

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

dónde:

$$L_A: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

L_A: Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	23,868	22,088	1,779
a) Instrumentos de deuda:	23,462	21,715	1,747
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	21,381	20,069	1,312
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	2,081	1,587	494
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones.			
i. Cotizadas en mercados nacionales.			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable.			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías.			
i. Denominados en moneda nacional.			
ii. Denominados en moneda extranjera.			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados.			
c) Títulos estructurados	-	-	-
1) De capital protegido.	-	-	-
2) De capital no protegido.			
d) Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e) Instrumentos no bursátiles	152,922	114	38
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	253	252	1
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones) *	-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B3 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

dónde:

$$L_A: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)			P _{Br} (1)-P _{Br} (0)			IRR(1)-IRR(0)		
	P _{Ret} (0)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)	P _{Br} (0)	P _{Br} (1) Var99.5%	P _{Br} (1)-P _{Br} (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	14,805	17,891	3,086	14,836	17,948	3,111	32	293	261
a) Seguros de Vida	11,546	14,573	3,026	11,558	14,586	3,027	12	108	96
1) Corto Plazo	1,832	2,078	246	1,844	2,177	333	12	108	96
2) Largo Plazo	9,714	12,716	3,002	9,714	12,717	3,002	0	5	4
b) Seguros de Daños	3,185	3,671	486	3,204	3,854	650	20	274	254
1) Automóviles	2,581	3,020	440	2,581	3,020	440	0	4	4
i. Automóviles Individual	2,369	2,800	431	2,369	2,800	431	0	0	0
ii. Automóviles Flotilla	212	261	49	212	262	50	0	4	4
Seguros de Daños sin Automóviles	604	689	84	624	935	311	20	274	254
2) Crédito									
3) Diversos	498	546	48	512	785	273	15	264	249
i. Diversos Misceláneos	467	484	17	482	737	255	15	262	247
ii. Diversos Técnicos	30	72	41	30	73	43	0	0	0
4) Incendio	92	141	49	96	159	63	4	34	30
5) Marítimo y Transporte	0	0	0	0	4	4	0	4	4
6) Responsabilidad Civil	14	31	17	15	31	16	1	3	2
7) Caución									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	74	90	16	74	90	16	0	0	0
1) Accidentes Personales	74	90	16	74	90	16	0	0	0
i. Accidentes Personales Individual	71	86	16	71	86	16	0	0	0
ii. Accidentes Personales Colectivo	3	4	1	3	4	1	0	0	0
2) Gastos Médicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
i. Gastos Médicos Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									

Continúa...

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
	0	0	0	93,861	114,995	21,134	93,861	114,995	21,134

Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P - ((\Delta A - \Delta P) \cdot R) \cdot 0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	- A(1)+A(0)
	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	6,992	6,992	
1) Agrícola y Animales			
2) Terremoto	3,140	3,140	
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	3,852	3,852	
4) Crédito a la Vivienda	6,992	6,992	
5) Garantía Financiera			
6) Crédito			
7) Caucción			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

¹ La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

² La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

Tabla B4 Elementos del Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

dónde:

$$L_A: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML}: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REA _{PML} (0)	REA _{PML} (1) VAR 0.5%	-REA _{PML} (1)+REA _{PML} (0)
13,971	13,961	10

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC_{PML})

	PML de Retención/RC ³	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	-	-	-	-
II Terremoto	12,645	3,140	9,010	494
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	8,318	3,852	9,010	(385)
IV Crédito a la Vivienda	-	-	-	-
V Garantía Financiera	-	-	-	-
Total RCPML				109

Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP})

No aplica para la Institución.

³ RC se reportará para el Ramo Garantía Financiera.

B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RC_{TyFF})

No aplica para la Institución.

Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC_{oc})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado ⁴ \$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	-
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores.	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito.	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	-
Factor	8%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	-

⁴ El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$		RCOP	285
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte.		731
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas.		487
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
Op _{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		430
Op _{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		169
Op _{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op _{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		57
	OP_{primasCp}		A : OP_{primasCp}
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		430
PDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		4,668
PDev _{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
PDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		7,406
pPDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		3,753
pPDev _{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{V,inv} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		-
pPDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.		6,832
			Continua...

	OpreservasCp	B: OpreservasCp
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	169
RT_{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	4,016
$RT_{VCP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	5,020
	OpreservasLp	C: OpreservasLp
	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$	56,930,745.95
RT_{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .	109,865
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	97,214
	Gastos_{V,inv}	Gastos_{V,inv}
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	38,108
	Gastos_{Fdc}	Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden.	-
	Rvacat	Rvacat
$Rvacat$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	6,992
	I_{calificación=}	I_{calificación=}
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

Sección C. Fondos Propios y Capital

Tabla C1

Activo Total	140,889
Pasivo Total	131,794
Fondos Propios (Activo - Pasivo)	9,095
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	245
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles (total)	8,850
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	242
II. Reservas de capital	2,116
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	(337)
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	6,856
Total Nivel 1 (suma)	8,876
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2 (suma)	-
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	(26)
Total Nivel 3 (suma)	(26)
Total Fondos Propios (total)	8,850

Sección D. Información Financiera
Tabla D1 Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	125,479	106,837	17%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	120,483	105,439	14%
Valores	120,480	105,439	14%
Gubernamentales	23,526	24,207	(3)%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	4,160	2,798	49%
Empresas Privadas. Renta Variable	76,701	72,472	6%
Extranjeros	16,094	5,962	170%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos	2		100%
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	4,996	1,398	257%
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	588	178	231%
Deudores	7,541	6,782	11%
Reaseguradores y Reafianzadores	450	343	31%
Inversiones Permanentes	4,225	3,203	32%
Otros Activos	2,605	2,584	1%
Total Activo	140,889	119,927	

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	126,051	105,209	20%
Reserva de Riesgos en Curso	113,967	94,664	20%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	5,092	4,323	18%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	6,992	6,222	12%
Reservas para Obligaciones Laborales	2	2	
Acreedores	1,624	1,996	-19%
Reaseguradores y Reafianzadores	103	53	95%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	4,013	3,893	3%
Total Pasivo	131,794	111,153	

Continúa...

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	241	241	
Capital o Fondo Social Pagado	241	241	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	8,854	8,533	4%
Reservas	2,116	2,116	
Superávit por Valuación	(92)	12	(863)%
Inversiones Permanentes	(26)	(22)	20%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	2,055	566	263%
Resultado o Remanente del Ejercicio	4,801	5,861	(18)%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	9,095	8,774	

Tabla D2 Vida

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida	34,693	3,265		37,958
Cedida	2	20		22
Retenida	34,690	3,246		37,936
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	18,007	58		18,065
Prima de retención devengada	16,683	3,188		19,870
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida	8	5		13
Otros	1,164	406		1,570
Total costo neto de adquisición	1,172	411		1,583
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	17,461	2,347		19,808
Recuperaciones		(861)		(861)
Neto	17,461	1,486		18,947
Utilidad o pérdida técnica	(1,950)	1,291		(660)

Tabla D3 Accidentes y Enfermedades

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	507	15		522
Cedida				
Retenida	507	15		522
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	18			18
Prima de retención devengada	489	16		504
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida	1			1
Otros	81			81
Total costo neto de adquisición	82			82
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	25	(3)		23
Recuperaciones				
Neto	25	(3)		23
Utilidad o pérdida técnica	382	18		400

Tabla D4 Daños

DAÑOS	Responsabilidad d Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	76	2	423		4,945					900	1,462	7,808
Cedida	16	1	64							30	112	222
Retenida	60	1	359		4,945					871	1,350	7,586
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	4		86		210					26	47	373
Prima de retención devengada	56	1	273		4,735					844	1,303	7,213
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	(1)		(2)							(1)	(6)	(10)
Cobertura de exceso de pérdida			65		15					75	30	186
Otros	8		79		703					102	241	1,134
Total costo neto de adquisición	8		142		718					176	265	1,309
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	25		72		3,119					87	342	3,646
Recuperaciones					(1)					(1)		(2)
Neto	25		72		3,118					86	342	3,644
Utilidad o pérdida técnica	22	1	59		899					582	696	2,259

Tabla D5 Fianzas

No aplica para la Institución.

Sección E. Portafolios de Inversión

Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	104,846	85	88,398	86	105,788	84	92,129	86
Valores gubernamentales	16,593	13	16,729	16	16,755	13	16,885	16
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	408	0	1,359	1	415	0	1,374	1
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	75,653	61	68,912	67	76,359	61	72,472	68
Valores extranjeros	7,196	6			7,263	6		
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	4,996	4	1,398	1	4,996	4	1,398	1
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera	18,077	15	13,275	13	18,472	15	13,542	13
Valores gubernamentales	4,161	3	5,952	6	4,606	4	6,156	6
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	4,621	4	1,408	1	4,690	4	1,424	1
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	336	0			342	0		
Valores extranjeros	8,959	7	5,916	6	8,833	7	5,962	6
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada	1,061	1	1,047	1	1,219	1	1,166	1
Valores gubernamentales	1,061	1	1,047	1	1,219	1	1,166	1
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	123,984	100	102,720	100	125,479	100	106,837	100

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	TV	C	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales													
Valores de Empresas privadas Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas Tasa renta variable	BBVAC	IF	52	F	07/12/2020	-	10.05	444,500,000	4,447	4,467		N.A	CBBBV 523240-0
	BBVAC+	IF	52	F	18/12/2020	-	10.03	966,289,588	9,672	9,691		N.A	CBBBV 523240-0
	BBVAGOB	IF	51	F	31/12/2020	-	43.70	396,931,362	17,193	17,345		N.A	CBBBV 523240-0
	BBVALIQ	IF	51	F	31/12/2020	-	11.83	2,620,746,811	30,667	31,001		N.A	CBBBV 523240-0
	SDMXX	N	11	F	20/12/2020	-	627.65	7,350,807	4,594	4,614		N.A	CBBBV 523240-0
Valores extranjeros	BBVAC	IF	52	F	07/12/2020	-	10.05	444,500,000	4,447	4,467		N.A	CBBBV 523240-0
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL
66,573
67,118

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- F Fines de negociación
- D Disponibles para su venta
- V Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

No aplica para la Institución.

Tabla E4 Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

No aplica para la Institución.

Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias

No aplica para la Institución.

Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito

No aplica para la Institución.

Tabla E7 Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual	\$ 1,348	\$ 1,151					\$ 2,499	2.08%
Grupo	1,116						1,116	0.93%
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales	303						303	0.25%
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	27	2					29	0.02%
Marítimo y Transportes								
Incendio	122						122	0.10%
Agrícola y de Animales								
Automóviles	1,425						1,425	1.19%
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos	303						303	0.25%
Diversos	696						696	0.58%
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	\$ 5,340	\$ 1,153					\$ 6,493	5.41%

Sección F. Reservas Técnicas
Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 109,992	\$ 89	\$ 3,886	\$ 113,967
Mejor estimador	109,877	88	3,870	113,836
Margen de riesgo	115	1	16	132

Importes Recuperables de Reaseguro	\$ -	\$ -	\$ 19	\$ 19
------------------------------------	------	------	-------	--------------

Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	\$ 1,331	\$ 67	\$ 686	\$ 2,083
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	996	5	293	1,294
Por reserva de dividendos				
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,694	1	20	1,715
Total	4,020	73	999	5,092

Importes recuperables de reaseguro	\$ 98	\$ -	\$ 249	\$ 348
------------------------------------	-------	------	--------	---------------

Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva ⁵
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	\$ 3,140	\$ 16,564
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	3,852	7,573
Total	\$ 6,992	

⁵ *Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Tabla F4 Otras reservas técnicas

No aplica para la Institución.

Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

No aplica para la Institución.

Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas

No aplica para la Institución.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así como por primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2020	1,271,765	4,173,557	37,957.89
2019	1,142,622	4,193,889	39,520
2018	1,094,909	4,799,066	33,293
Individual			
2020	1,268,790	1,268,790	34,692.57
2019	1,139,609	1,139,609	35,791
2018	1,091,607	1,091,607	29,755
Grupo			
2020	2,975	2,904,767	3,265.32
2019	3,013	3,054,280	3,729
2018	3,302	3,707,459	3,538
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2020			
2019			
2018			
Accidentes y Enfermedades			
2020	1,489,749	9,666,731	522.23
2019	1,488,396	10,274,245	507
2018	1,508,901	10,294,459	494
Accidentes Personales			
2020	1,489,742	9,666,724	522.21
2019	1,488,389	10,274,238	507
2018	1,508,896	10,294,454	494
Gastos Médicos			
2020	7	7	0.02
2019	7	7	0.01
2018	5	5	0.01
Salud			
2020			
2019			
2018			

Daños 1			
2020	2,809,461		7,808.13
2019	2,634,830		7,027
2018	2,496,712		6,481
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2020	380,424		75.69
2019	353,278		68
2018	360,266		69
Marítimo y Transportes			
2020	8		2.25
2019	27		2
2018	23		1
Incendio			
2020	380,688		422.71
2019	353,943		301
2018	361,122		307
Agrícola y de Animales			
2020			
2019			
2018			
Automóviles			
2020	946,922		4,945.46
2019	934,046		4,663
2018	854,690		4,192
Crédito			
2020			
2019			
2018			
Caución			
2020			
2019			
2018			
Crédito a la Vivienda			
2020			
2019			
2018			
Garantía Financiera			
2020			

2019			
2018			
Riesgos Catastróficos			
2020	368,121		900.36
2019	343,872		680
2018	352,023		619
Diversos			
2020	1,862,531		1,461.67
2019	1,700,757		1,313
2018	1,641,999		1,292
Fianzas			
2020			
2019			
2018			
Fidelidad			
2020			
2019			
2018			
Judiciales			
2020			
2019			
2018			
Administrativas			
2020			
2019			
2018			
De Crédito			
2020			
2019			
2018			

1_/ Para el total de Daños en el número de pólizas, solo consideramos la suma de Marítimo y Transportes, Automóviles y Diversos, debido a se comercializan paquetes empresariales y familiares que contienen varios riesgos y dichas pólizas ya están contadas en cada riesgo, por lo tanto, si sumáramos cada uno de los riesgos de daños, estaríamos duplicando y hasta triplicando el número de pólizas.

Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2020	2019	2018
Vida	95.4%	101.5%	79.1%
Individual	104.7%	117.4%	96.4%
Grupo	46.6%	43.3%	34.7%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	4.5%	0.4%	15.6%
Accidentes Personales	4.5%	0.4%	15.6%
Gastos Médicos	0.0%	0.0%	0.0%
Salud			
Daños	50.5%	54.3%	58.2%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	45.9%	15.0%	14.4%
Marítimo y Transportes	-0.1%	-55.0%	-8.5%
Incendio	26.5%	20.9%	19.9%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	65.8%	75.6%	78.1%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	10.2%	1.8%	6.7%
Diversos	26.2%	14.9%	23.9%
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	82.0%	85.6%	70.9%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2020	2019	2018
Vida	4.2%	3.8%	4.1%
Individual	3.4%	2.9%	3.1%
Grupo	12.7%	12.6%	11.9%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	15.6%	14.1%	16.5%
Accidentes Personales	15.6%	14.1%	16.5%
Gastos Médicos	0.0%	0.0%	0.0%
Salud			
Daños	17.3%	17.9%	16.9%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	13.1%	14.2%	18.7%
Marítimo y Transportes	-0.3%	6.1%	5.8%
Incendio	39.6%	50.0%	38.9%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	14.5%	14.1%	13.9%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	20.2%	24.7%	18.2%
Diversos	19.7%	22.5%	22.4%
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	6.5%	5.9%	6.2%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2020	2019	2018
Vida	2.3%	1.0%	2.5%
Individual	1.8%	0.6%	2.0%
Grupo	7.6%	5.6%	6.1%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	1.8%	1.7%	1.7%
Accidentes Personales	1.8%	1.7%	1.7%
Gastos Médicos	0.1%	0.1%	0.1%
Salud			
Daños	2.4%	0.4%	-4.7%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	4.1%	3.7%	3.8%
Marítimo y Transportes	-0.1%	0.0%	-0.2%
Incendio	3.0%	1.9%	2.6%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	2.2%	-0.6%	-8.6%
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	3.0%	3.3%	3.7%
Diversos	2.5%	2.2%	1.8%
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	2.3%	1.0%	1.3%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2020	2019	2018
Vida	101.9%	106.3%	85.6%
Individual	109.9%	120.9%	101.5%
Grupo	66.9%	61.4%	52.7%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.0%	0.0%	0.0%
Accidentes y Enfermedades	21.9%	16.3%	33.7%
Accidentes Personales	21.9%	16.3%	33.7%
Gastos Médicos	0.1%	0.1%	0.1%
Salud	0.0%	0.0%	0.0%
Daños	70.2%	72.6%	70.5%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	63.0%	33.0%	36.9%
Marítimo y Transportes	-0.4%	-48.9%	-2.9%
Incendio	69.1%	72.8%	61.5%
Agrícola y de Animales	0.0%	0.0%	0.0%
Automóviles	82.6%	89.1%	83.3%
Crédito	0.0%	0.0%	0.0%
Caución	0.0%	0.0%	0.0%
Crédito a la Vivienda	0.0%	0.0%	0.0%
Garantía Financiera	0.0%	0.0%	0.0%
Riesgos Catastróficos	33.5%	29.7%	28.6%
Diversos	48.4%	39.7%	48.2%
Fianzas	0.0%	0.0%	0.0%
Fidelidad	0.0%	0.0%	0.0%
Judiciales	0.0%	0.0%	0.0%
Administrativas	0.0%	0.0%	0.0%
De crédito	0.0%	0.0%	0.0%
Operación Total	90.8%	92.5%	78.4%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	\$ 33,222			\$ 33,222
Largo Plazo	4,714			4,714
Primas Totales	37,936			37,936
Siniestros				
Bruto	19,808			19,808
Recuperado	(861)			(861)
Neto	18,947			18,947
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida	13			13
Otros	1,570			1,570
Total costo neto de adquisición	\$ 1,583			\$ 1,583

Tabla G7 Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	\$ 29,315		\$ 29,315	884,195	892,981
Largo Plazo	4,592		4,592	133,530	1,376,750
Total	33,907	\$ 22	33,929	1,017,725	2,269,731
Primas de Renovación					
Corto Plazo	3,929		3,929	831,521	853,587
Largo Plazo	121		121	39,046	39,046
Total	4,051	0	4,051	870,567	892,633
Primas Totales	\$ 37,958	\$ 22	\$ 37,980	1,888,292	3,162,364

Tabla G8 Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	\$ 507	15		\$ 522
Cedida				
Retenida	507	15		522
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	25	(3)		23
Recuperaciones				
Neto	25	(3)		23
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida	1			1
Otros	81			81
Total costo neto de adquisición	82			82
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto				
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				
Incremento mejor estimador neto				
Incremento margen de riesgo				
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	\$ 18			\$ 18

Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	\$ 76	\$ 2	\$ 423		\$ 4945					\$ 900	\$1,462	\$ 7,808
Cedida	16	1	64							30	112	222
Retenida	60	1	359		4945					871	1350	7,586
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	25		72		3119					87	342	3,646
Recuperaciones					(1)					(1)		(2)
Neto	25	0	72		3118					86	342	3,644
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	(1)		(2)							(1)	(6)	(10)
Cobertura de exceso de pérdida			65		15					75	30	186
Otros	8		79		703					102	241	1,134
Total Costo neto de adquisición	8	0	142		718					176	265	1,309
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto												
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro												
Incremento mejor estimador neto												
Incremento margen de riesgo												
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	\$ 4	\$ 0	\$ 86		\$ 210					\$ 26	\$ 47	\$ 373

Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas

No aplica para la Institución.

Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

No aplica para la Institución.

Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2020	2019	2018	2017
Vida				
Comisiones de Reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.0%	86.5%	0.0%	0.0%
Costo XL	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Accidentes y enfermedades				
Comisiones de Reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Costo XL	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Daños sin autos				
Comisiones de Reaseguro	4.4%	4.2%	4.1%	4.2%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Costo XL	6.5%	7.4%	5.3%	4.9%
Autos				
Comisiones de Reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Costo XL	0.3%	0.2%	0.2%	0.3%
Fianzas				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas.

Sección H. Siniestros
Tabla H1 Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	5,533	1,192	210	9	15	24	8	(99)	(6)	1,353
2014	4,531	1,119	233	90	20	8	(108)	(68)		1,294
2015	5,475	781	497	40	18	(18)	(63)			1,257
2016	9,560	1,861	318	42	(8)	(12)				2,199
2017	7,518	1,351	415	51	4					1,821
2018	8,417	1,541	486	23						2,050
2019	9,195	1,792	423							2,215
2020	9,192	2,970								2,970

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	5,533	1,186	203	9	15	24	8	(99)	(6)	1,340
2014	4,531	1,105	232	90	20	8	(108)	(68)		1,279
2015	5,475	781	497	40	18	(18)	(63)			1,257
2016	9,559	1,861	318	42	(8)	(12)				2,199
2017	7,518	1,349	408	51	4					1,812
2018	8,392	1,538	486	23						2,047
2019	9,184	1,760	419							2,179
2020	9,171	2,920								2,920

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

** La información de primas y siniestros de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro. (Arreglo matricial con base al Anexo 5.3.2 de la CUSF).

Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	219	10	1	(1)	1	0	0	(4)	(4)	2
2014	306	24	1	2	0	(2)	(2)	(9)		14
2015	635	15	5	0	1	(2)	0			20
2016	485	32	8	2	(2)	0				40
2017	464	29	12	1	0					41
2018	488	43	10	1						54
2019	508	37	14							50
2020	556	24								24

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	206	10	1	(1)	1	0	0	(4)	(4)	2
2014	306	24	1	2	0	(2)	(2)	(9)		14
2015	635	15	5	0	1	(2)	0			20
2016	485	32	8	2	(2)	0				40
2017	464	29	12	1	0					41
2018	488	43	10	1						54
2019	508	37	14							50
2020	556	24								24

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

** La información de primas y siniestros de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro. (Arreglo matricial con base al Anexo 5.3.2 de la CUSF).

Tabla H3 Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	1,686	610	59	1.49	0.29	0.00	0.01	0.00	0.00	670
2014	2,126	788	135	17.61	(6.83)	0.45	0.00	0.00		934
2015	2,592	886	50	1.81	0.04	(0.49)	0.00			937
2016	2,168	385	45	0.87	(1.60)	(0.18)				430
2017	2,252	630	128	29.16	0.89					788
2018	2,281	621	34	(1.76)						653
2019	2,388	379	27							406
2020	3,046	413								413

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	1,601	555	43	1.55	0.09	(0.02)	(2.56)	0.00	0.00	597
2014	2,013	712	139	0.58	0.06	0.43	(0.01)	0.00		852
2015	2,405	814	40	0.66	0.03	(0.04)	0.00			855
2016	1,945	311	36	1.23	0.01	(0.18)				348
2017	2,073	565	6	21.54	0.89					593
2018	2,111	301	6	2.00						309
2019	2,213	303	16							319
2020	2,824	349								349

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

** La información de primas y siniestros de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro. (Arreglo matricial con base al Anexo 5.3.2 de la CUSF).

Tabla H4 Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	3,157	833	93.86	9.75	4.51	3.34	3.41	1.80	0.06	950
2014	3,240	2,023	91.38	13.94	2.56	2.06	1.56	0.03		2,135
2015	3,439	2,407	106.53	15.42	2.81	1.58	0.25			2,534
2016	3,809	2,812	126.50	17.90	2.87	3.08				2,962
2017	4,131	3,343	187.58	21.84	2.42					3,555
2018	4,192	3,316	213.02	10.53						3,539
2019	4,651	3,494	192.58							3,686
2020	4,716	1,754								1,754

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	3,157	632	(1.67)	2.22	2.59	2.36	3.01	1.15	(0.02)	642
2014	3,240	1,539	(12.69)	5.10	0.03	1.11	0.55	0.06		1,533
2015	3,439	1,813	(22.24)	6.10	1.16	0.74	0.04			1,798
2016	3,809	2,129	(4.10)	8.20	1.19	2.08				2,136
2017	4,131	2,539	44.56	12.01	(0.09)					2,595
2018	4,192	2,531	83.92	2.17						2,617
2019	4,651	2,661	71.55							2,733
2020	4,716	1,389								1,389

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

** La información de primas y siniestros de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro. (Arreglo matricial con base al Anexo 5.3.2 de la CUSF).

Tabla H5 Fianzas

No aplica para la Institución.

Sección I. Reaseguro

Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

Concepto	2020	2019	2018	2017
Vida Individual	30	25	25	25
Vida Grupo	30	20	20	20
Accidente Personales	20	20	20	20
Gastos Médicos	20	20	20	20
Responsabilidad Civil y Riesgos profesionales	94	180	180	100
Marítimo y transportes	50	50	50	50
Incendio	94	180	180	100
Diversos	94	180	180	100
Terremoto y otros riesgos catastróficos	94	180	180	100
Automóviles	94	180	180	100

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Tabla I2 Límites máximos de retención

No aplica para la Institución.

Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte

Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido		
	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	
	-1	(a)	-2	(b)	-3	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)	
1	010	1,782,033	11,570	9,920	18			1,772,113	11,552
2	030	699,228	507					699,228	507
3	040	699,228	69			8,179	16	691,049	53
4	050	685	2			670	1	15	1
5	060	1,170,704	301			15,664	60	1,155,040	241
6	070	960,020	680			15,743	29	944,277	651
7	090	3,379,202	4,663					3,379,202	4,663
8	110	134,473	1,313			789	70	133,684	1,243

Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte

Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores	
			Por evento	Agregado Anual		
1	011-012-331	29.9		1,164.7	477.8	1,642.5
2	060-071-073-112	51.8		8,907.2	10,766.6	19,673.8
3	060-071-073-112	19.9		19.9	0.0	19.9
4	112	5.0		115.0	240.0	355.0
5	090	5.0		293.7	587.3	881.0
6	090	1.5		6.0	0.0	6.0

Tabla 15 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Núm	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total****
1	REASEGURADORA PATRIA S.A.	0061	N/A	2.0%	6.7%
2	XL SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	0066	N/A	0.3%	0.0%
3	ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.	0067	N/A	0.1%	0.0%
4	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	S&P A+	0.7%	10.7%
5	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	Fitch BBB+	0.2%	0.0%
6	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	S&P A+	0.0%	7.0%
7	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	S&P A+	8.7%	6.8%
8	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	S&P AA-	0.0%	9.3%
9	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	Fitch A+	2.2%	1.7%
10	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	S&P AA-	0.0%	4.5%
11	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	S&P AA-	0.0%	5.6%
12	ASPEN INSURANCE UK LIMITED*	RGRE-828-03-325968	S&P A-	0.0%	0.2%
13	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	RGRE-830-03-326058	S&P AA	30.9%	0.0%
14	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	S&P A	0.0%	0.5%
15	AXIS REINSURANCE COMPANY	RGRE-900-05-327014	S&P A+	0.0%	0.0%
16	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	S&P AA-	1.4%	0.0%
17	VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD.	RGRE-938-07-327579	S&P A	0.0%	4.2%
18	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	RGRE-955-07-327692	S&P A+	0.5%	1.9%
19	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	RGRE-986-08-327915	S&P A-	0.0%	0.4%
20	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	S&P AA-	0.0%	9.0%
21	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	S&P A+	0.0%	0.9%
22	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	S&P A-	0.1%	1.8%
23	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-1131-14-319936	S&P A-	0.0%	0.8%
24	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL)	RGRE-1136-14-320380	S&P A-	0.0%	4.6%
25	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	RGRE-1138-14-328702	S&P A-	0.0%	2.6%
26	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	RGRE-1161-14-324741	S&P A	0.0%	0.0%
27	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE*	RGRE-1165-14-325909	S&P AA	6.0%	0.0%
28	HANNOVER RE BERMUDA LTD.,	RGRE-1172-15-327778	S&P AA-	0.0%	1.1%
29	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927	Fitch A+	0.9%	3.0%
30	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	S&P A	0.0%	1.4%
31	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD	RGRE-1191-15-C0000	A.M. Best A-	0.1%	0.0%
32	IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	A.M. Best A-	0.0%	4.8%
33	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-1219-17-C0000	S&P AA	0.4%	0.0%
34	QBE EUROPE SA/NV	RGRE-1241-18-C0000	S&P A+	0.0%	10.4%
35	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-1259-19-C0000	Fitch A+	45.5%	0.0%
Total				100.0%	100.0%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	443
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	253
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	190

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0004	Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	2.4%
0043	Plus Re	0.8%
0049	Sterling Re Intermediario de Reaseguro, S. A. P. I. de C. V.	0.0%
Total		

Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
0061	REASEGURADORA PATRIA	N/A		0.30		
0067	ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.	N/A		0.03		
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	S&P A+		2.03		
RGRE-501-98-320966	SCOR SE	Fitch A+		1.02		
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED	S&P AA		2.59		
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	S&P A+		1.32		
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE	Fitch A+		0.12		
RGRE-1259-19-C0000	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	Fitch A+		245.21		

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tabla 18 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 años	0061	REASEGURADORA PATRIA	5.51	6.5%	1.05	14.1%
	0067	ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.	0.01	0.0%	0.22	3.0%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	1.10	1.3%	1.57	21.0%
	RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT	0.73	0.9%	0.00	0.0%
	RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	0.00	0.0%	0.04	0.6%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	4.50	5.3%	0.51	6.8%
	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	0.00	0.0%	0.01	0.1%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	13.14	15.6%	2.54	34.0%
	RGRE-501-98-320966	SCOR SE	12.54	14.9%	1.27	17.0%
	RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.61	0.7%	0.00	0.0%
	RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED	16.31	19.4%	0.00	0.0%
	RGRE-900-05-327014	AXIS REINSURANCE COMPANY	0.06	0.1%	0.00	0.0%
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	4.51	5.4%	0.25	3.4%
Subtotal			59.02	70.1%	7.46	100.0%
Mayor a 1 año y menor a 2 años	RGRE-830-03-326058	ASSURANT DAÑOS MEXICO, S.A.	0.02	0.0%		
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	7.89	9.4%		
	RGRE-501-98-320966	SCOR SE	6.40	7.6%		
	RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED	10.84	12.9%		
Subtotal			25.14	29.9%	0.00	0.0%
Mayor a 2 y menor a 3 años						
	Subtotal					
Mayor a 3 años						
	Subtotal					
Total			84.16	100.0%	7.46	100.0%

* Modificado DOF 14-12-2015

* Modificado DOF 16-12-2016

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.